

REVISTA

ejecUTANTES

La revista de los músicos

**ADIÓS ENNIO MORRICONE
Y VICTOR RUÍZ PAZOS
"VITILLO"**

Pag. 51 y 53

**MÚSICOS OBTIENEN
APOYO DEL GOBIERNO
DE LA CDMX**

Pag. 03

**ENTREVISTA AL
DR. FRANCISCO
GONZÁLEZ**

Pag. 45

Por Armando Baez Pinal

**SE ENFRENTÓ AL COVID-19
Y GANÓ**

Por Dannah Garay y Armando Baez Pinal

Ciudad de México, Julio de 2020

Ejemplar Gratuito

Descárgala aquí



ÍNDICE

Músicos obtienen apoyo del Gobierno de la CDMX
Hay que reconocer el valor de la creatividad: Sergio Mayer
Por Víctor Jesús González, NOTIMEX

Autores y compositores deben tener retribución
compensatoria por reproducción de sus obras **BOLETÍN DE PRENSA**
Reformas para implementar el T-MEC pretenden establecer
mecanismos de censura y criminalización

SACM pide que usuarios finales paguen cuando violen
derechos de autor
Por Silvia Arellano

Alinean reforma para controlar internet, como parte de T-MEC
autor en el Senado
Por Carlos Lara y Juan Pablo Reyes

Polemizan por castigo a piratería; debate sobre derechos de
autor en el Senado
Por Leticia Robles de la Rosa

La importancia de la propiedad intelectual
Por Equipo Mas Contenido

Reformas a la Ley Federal del Derecho de Autor en materia
de medidas tecnológicas de información
Por Dirección General de Difusión y Publicaciones Instituto Belisario Domínguez
del Senado de la República

Fundación Arte Global continúa apoyando la promoción del
catálogo musical de los ejecutantes de México
Conociendo a nuestros socios

¡Ah, los músicos!
Por Rodrigo De La Cadena

Última hora
Entrevista a Horacio Franco
Por Dannah Garay y Armando Baez Pinal

Los que hacen la música.
Por Marco Morel
Entrevista al Dr. Francisco González

Adiós a Ennio Morricone
Por Luis Cobos, Presidente FILAIE

¡Adiós Vitillo!
Por Equipo Editorial

Hope
Pepé Hernández

#PELIGROSÓLOBOHEMIOS

ENTREVISTA

ENTREVISTA

SECCIÓN FILAIE

NUEVO LANZAMIENTO

23

27

28

29

32

33

39

45

51

53

55

EDITORIAL

Al cierre de esta edición, nos encontramos en pláticas con los gobiernos de los diferentes estados de la República Mexicana con el objetivo de encontrar apoyos para las y los compañeros músicos de nuestro país.

El gobierno de la Ciudad de México (CDMX), encabezado por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, fue el primero en respondernos a través de la Dra. Soledad Aragón Martínez, Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo, a quien le agradecemos por comprender la situación que atravesamos y permitirnos acceder al “Apoyo Emergente a Personas Trabajadoras Eventuales que han visto afectados sus ingresos por la suspensión de actividades NO Escenciales ante la Emergencia Sanitaria del SARS-COV2 (COVID-19) “.

En los próximos días estarán liberando la ayuda a nuestro gremio que, si bien es insuficiente, servirá para subsistir en la crisis que atravesamos debido a la pandemia.

Comprendemos el malestar y la incertidumbre que generó esto en las y los compañeros fuera de la capital, por lo que hemos estado trabajando y, en próximos días, nos reuniremos con la Mtra. Martha Hilda González Calderón, Secretaria de Trabajo del Estado de México, lugar donde radica gran parte de nuestra comunidad, buscando que repliquen el programa implementado en la CDMX.

Aunado a esto, hemos expuesto nuestra difícil situación a legisladoras y legisladores de diferentes partidos políticos y, como resultado de la gestión de la Senadora Beatriz Paredes Rangel, mantenemos comunicación

con la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, quienes nos solicitaron invitar a nuestra comunidad a inscribirse en la plataforma digital “TELAR”, la cual busca crear un padrón de agentes culturales para contar con información pública y actualizada sobre la situación cultural del país, así como las condiciones de quienes lo integremos.

El registro es individual por lo que compartimos el portal: <https://telar.cultura.gob.mx>, esperando formemos parte, ya que existe la posibilidad de que seamos beneficiarios de distintos programas de apoyo por esta vía.

Además, como Secretario de Cultura de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), he tenido la oportunidad de expresar al Secretario General, el Senador Carlos Aceves del Olmo, y a mis compañeras y compañeros, líderes sindicales de todo el país, la difícil situación que atraviesa nuestro gremio, así como nuestras carencias.

En respuesta a nuestra petición, así como de otras organizaciones gremiales eventuales, el Senador Aceves del Olmo convocó al Comité Nacional de la CTM para emprender la Cruzada Nacional Cetemista, que consistirá en otorgar despensas a las y los más necesitados, esperando ser beneficiarios de la misma.

Como lo mencioné en líneas pasadas, esta pandemia nos deja al descubierto como gremio. No queda más que exponer nuestra difícil situación como nuestra carencia de seguridad social y crediticia, entre otras desventajas, esperando así, capitalizar nuevas conquistas laborales para las y los músicos de México.



MÚSICOS

OBTIENEN APOYO DEL GOBIERNO DE LA CDMX



Luego de varios meses presentando solicitudes en diversas áreas gubernamentales, el pasado 12 de junio el Gobierno de la CDMX, a través de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, aceptó el padrón de EJE Ejecutantes y SUTM- SUTME, para tener acceso al programa **“APOYO EMERGENTE A PERSONAS TRABAJADORAS EVENTUALES QUE HAN VISTO AFECTADOS SUS INGRESOS POR LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES NO ESCENCIALES ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19”**, el cual consiste en el otorgamiento de dos pagos de \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M. N.), haciendo un total en dos meses de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)

Para dar a conocer el programa y sus requisitos a todos los socios, se realizaron más de 2 mil llamadas, se enviaron más de 800 mensajes por whatsapp, se atendieron 2144 correos electrónicos, se revisaron más de 7745 documentos y, finalmente, se entregaron -físicamente- 1549 expedientes al personal de la secretaría encabezada por la Dra. Soledad Aragón.

Es importante resaltar que EJE y SUTM- SUTME, solo fueron gestores del trámite de entrega de información, personal de la Secretaría de Trabajo contactará a cada socio para instruir sobre el resto del proceso. Ninguna de las dos instituciones recibirá recursos económicos.

El siguiente paso es que el personal de la Secretaría de Trabajo se pondrá en contacto con cada socio cuyo expediente CUMPLA con todos los requisitos para proporcionar un folio con el que podrá cobrar su apoyo en la sucursal bancaria que le sea indicada.

Agradecemos a la Dra. Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la CDMX haber atendido nuestras solicitudes y generar estos programas de apoyo para todos los que no hemos podido trabajar desde hace más de cien días.

La lucha continúa, esperamos que esta acción, sirva para que el gobierno federal y los gobiernos estatales, se den cuenta de la importancia que tenemos los músicos como los encargados de preservar la esencia multicultural que caracteriza a nuestro país.



Hay que reconocer

EL VALOR DE LA CREATIVIDAD:

Sergio Mayer

03.06.2020

Por Víctor Jesús González, NOTIMEX

FUENTE: <https://es-us.noticias.yahoo.com/reconocer-valor-creatividad-sergio-mayer-233201310.html>

Con el propósito de promover la reflexión desde diversas propuestas y acciones tendientes al apoyo para los creadores del país durante la emergencia sanitaria, se realizó la quinta sesión del conversatorio digital “Retribución a la Creatividad y Derechos de Autor”, donde se abordaron los temas Visión de los creadores y las industrias culturales y Visión filosófica de la Copia Privada en América Latina.

En el evento organizado por la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el Diputado Federal, Sergio Mayer, comentó: “las actividades creativas son un bien social, cultural, educativo y económico; en el tiempo que estamos viviendo en México, cambiemos y reconozcamos el valor de la creatividad.

“En estos momentos de crisis, hay que aprovechar la oportunidad de cambiar la forma de ver la creatividad de la industria cultural, tecnológica y electrónica; nuevas formas que se desarrollan gracias al talento de los autores, compositores y, por supuesto, de los grandes creadores de este país”.

Por su parte, el abogado e investigador en materia de cultura, José Manuel Hermosillo, declaró: “la participación de los distintos colectivos, titulares de la compensación y el mecanismo de recaudación y administración del derecho de autor, debe plasmarse en un proyecto de ley si de lo que se trata es que reciban una compensación”.

Al tomar la palabra, Adriana Servín Villada, directora de Asuntos y Relacionamento Gubernamental de SAP México, destacó que “la democratización de la cultura es importante para el desarrollo de un país y la verdad es que no puedo visibilizarlo sin que exista la creación e innovación para su cabal cumplimiento”.

Para finalizar, el académico de la Universidad de Chile, Santiago Schuster, detalló que para estos temas “el fundamento es la cooperación social, alrededor de la construcción de un patrimonio cultural que garantice bienestar a todos; para eso, hay que ubicar cuáles son los valores que compartimos como sociedad y así poder hacer una estrategia para el beneficio colectivo”.

AUTORES Y COMPOSITORES DEBEN TENER RETRIBUCIÓN COMPENSATORIA POR REPRODUCCIÓN DE SUS OBRAS

Boletín de prensa
10.06.2020

Es necesario actualizar la ley porque México es un país de creadores

Escultores y pintores también son afectados, advierten especialistas

En el sexto conversatorio “Retribución a la Creatividad y Derechos de Autor: La Copia Privada”, legisladores y especialistas pidieron dar el pago justo a los creadores por sus obras, sobre todo porque son usadas y reproducidas, principalmente a través de medios tecnológicos.

El diputado Sergio Mayer Bretón (Morena), presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, aseguró que trabajará de la mano con todos los sectores involucrados a fin de dictaminar esta iniciativa en favor de los derechos del autor.

En reunión virtual, se pronunció por impulsar las modificaciones legislativas que respondan a este escenario y se beneficie a los autores.

El diputado Santiago González Soto (PT) enfatizó que las actividades creativas son un bien social y preguntó qué pasaría si en esta cuarentena por la pandemia no tuviéramos acceso a música, películas y libros, que no sólo son entretenimiento, sino que ayudan a la integración social y la difusión cultural. Advirtió sobre la necesidad de reformar la Ley Federal de Derechos de Autor.

“El ejercicio de intercambio de ideas y diálogo plural que se ha realizado durante estos conversatorios permite a todos los diputados tomar en consideración los argumentos de los especialistas”, sostuvo.

La diputada Lorena Villavicencio Ayala (Morena) dijo que la emergencia sanitaria evidencia claramente la necesidad que México tiene de la tecnología, no únicamente para ampliar la vida cultural, sino mantener la vida social.

Explicó que la Ley de Copia Privada es muy importante para los artistas y creadores de contenidos; por ello, propuso generar un mínimo impuesto para que las instituciones públicas estén plenamente comprometidas con salvaguardar los derechos autorales.

“Es importante resolver adecuadamente esta ecuación donde participan los autores, sus representantes, las sociedades de gestión colectiva y los representantes de la tecnología. Tenemos que regular esto porque ha habido una relación dispar en las ganancias que genera la obra”.

SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA

En su ponencia magistral, Roberto Cantoral Zucchi, director general de la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), sostuvo que en el derecho de autor hay un principio que reza que cualquier persona, física o moral, que obtenga un beneficio económico relacionado con una obra artística protegida por la ley debe pagarle al autor y a su titular una regalía, o compartirle una remuneración económica proporcional al rendimiento.

Subrayó que no se puede pensar en condicionar una reforma tan importante para el creador, pensando que las sociedades de gestión colectiva no son eficientes y puntualizó la necesidad de consolidar el binomio inseparable entre la tecnología y el contenido porque, dijo, si no aceptamos desde un principio los alcances tecnológicos en el desarrollo de los negocios no se entenderá el porqué de la copia privada.

ACTUALIZAR EL MARCO LEGAL DE LA COPIA PRIVADA

Durante la segunda conferencia magistral, Gadi Oron, director general de la Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores, reconoció que México es un país con muchos creadores y autores, por lo que es importante apoyarlos, a fin de que tengan una remuneración correcta y justa. “La cuota compensatoria es importante para que puedan recibir este apoyo”.

Agregó que, sin duda, la cuota compensatoria es una fuente sustancial de ingresos para los creadores y la forma de asegurar los pagos en la situación en que las licencias no pueden ser monitoreadas de una manera efectiva. **“Asegurarnos que el autor pueda ser pagado por lo que el creó a través de la cuota compensatoria, porque provee la seguridad de que el creador recibirá su justo pago y garantiza que esa cantidad pueda ser usada para promover actividades, culturales y sociales”**, explicó.

QUE TECNOLOGÍAS Y EMPRESAS NO AFECTEN A LOS AUTORES

Javier López Casarín, presidente honorario del Consejo Técnico del Conocimiento y la Innovación (COTESI), de la Secretaría de Relaciones Exteriores, dijo que se debe evitar que la tecnología afecte a los autores, pero a la vez que se les use para lograr la retribución a los creadores. Advirtió que los escultores y artistas plásticos también están en riesgo de la reproducción de sus obras mediante impresoras 3D.

Adrián Martínez Hernández, especialista en derecho parlamentario, destacó que en la propuesta de iniciativa viene incluido un planteamiento para que quienes deben pagar la remuneración compensatoria sean los fabricantes e importadores de los equipos capaces de hacer copias privadas de una obra y, como sujetos solidarios, los distribuidores y comercializadores.

La autora y compositora, Mónica Vélez Solano, afirmó que son miles de mujeres y hombres

quienes trabajan todos los días para componer la música que es escuchada en todo el mundo.

“Nuestra música se reproduce y explota en millones de dispositivos, las corporaciones dependen del contenido que generamos; los compositores lo único que pedimos es equilibrio”.

Carlos Lara, especialista en derechos culturales, explicó que este asunto se ha postergado, pero México está en condiciones de entrar a este tema con decisión mediante un proyecto que es perfectible, por lo que, agregó, “sin contenidos, los dispositivos son triste pisapapeles”.

María Fernanda Mendoza Ochoa, abogada dedicada al derecho de autor, explicó que aunque la copia privada no es un derecho para los usuarios, sino una limitación para los autores y titulares, la iniciativa establece una remuneración para los artistas, además de que describe a los sujetos obligados al pago de la remuneración compensatoria por el uso de equipos y señala quiénes están exentos.

FUENTE: <http://www.mipuntodevista.com.mx/autores-y-compositores-deben-tener-retribucion-compensatoria-por-reproduccion-de-sus-obras/>

BOLETÍN DE PRENSA

07



¡LA RED DE TIENDAS DE MÚSICA MÁS GRANDE DE MÉXICO!



DIRECTORIO DE TIENDAS FÍSICAS

CIUDAD	TIENDA	TELÉFONO
1.Aguascalientes	TOPMUSIC	449 915 9521 / 918 0743
2.Baja California	MUSIC CLUB	664 681 6838 / 681 6838
3.Ciudad de México	MUSIC CLUB	5709 9426 / 8663 / 6005
4.Ciudad de México	TOP MUSIC	5709 9090 / 0835 / 9612
5.Ciudad de México	OUTLET	5709-9431 / 5421
6.Ciudad de México	MUSIC DEPOT	5510 1776 / 2431
7.Ciudad de México	HERMES MUSIC CLUB	5510 2142 / 1345
8.Ciudad de México	PROMUSIC	5709 7206
9.Chiapas	TOPMUSIC	0961 612 7247 / 612 7516
10.Chiapas	TOPMUSIC	962 118 2269 / 118 2774
11.Coahuila	TOPMUSIC	871 711 43 27
12.Estado de México	TOPMUSIC	722 213 3398 / 214 7289
13.Estado de México	MUSIC CLUB	1676 2370 / 1488 / 2371
14.Guadalajara	HERMES MUSIC CLUB	33 3614 2035
15.Guadalajara	MUSIC CLUB	33 3614 4062
16.Guadalajara	TOPMUSIC	33 3658 6309
17.Guanajuato	MUSIC CLUB	477 688 21 72 / 688 21 36
18.Guanajuato	TOPMUSIC	461 612 6047 / 608 0138
19.Guanajuato	TOPMUSIC	462 627 1754 / 627 4606
20.Hidalgo	MUSIC CLUB	771 797 5387 / 797 5549
21.Yucatán	MUSIC CLUB	999 4060 668 / 4060 721
22.Nuevo León	TOPMUSIC	818 123 2810 / 123 2809
23.Puebla	TOPMUSIC	222 232 1630 / 246 1929
24.Puebla	MUSIC CLUB	222 688 4801 / 688 4802
25.Querétaro	TOPMUSIC	442 242 3626
26.Querétaro	MUSIC CLUB	442 245 1040 / 245 1177
27.Querétaro	PROMUSIC	442 242 3747
28.Quintana Roo	MUSIC CLUB	998 802 2481
29.San Luis Potosí	TOPMUSIC	444 810 4291 / 810 4292
30.San Luis Potosí	MUSIC CLUB	444 812 1814 / 3595
31.San Luis Potosí	MUSIC CLUB	444 817-4964 / 5042
32.Sinaloa	TOPMUSIC	667 712 1070 / 716 4026
33.Sinaloa	MUSIC CLUB	669 983 4467 / 5962
34.Sonora	TOPMUSIC	662 216 4098 / 216 4766
35.Tabasco	TOPMUSIC	993 312 8530 / 312 8971
36.Tamaulipas	MUSIC CLUB	833 217-9532 / 9544
37.Tamaulipas	MUSIC CLUB	899 924 2725 / 3215
38.Veracruz	TOPMUSIC	229 932 1791 / 932 1870



¡Ubica tu tienda más cercana!



Escanea el código

Visita nuestras redes sociales



hermesmusicclub.mx



REFORMAS PARA IMPLEMENTAR EL T-MEC PRETENDEN ESTABLECER MECANISMOS DE **CENSURA Y CRIMINALIZACIÓN**

POR: **Pool CEO**

17.06.2020

Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores, empuja la aprobación de diversas reformas derivadas de la implementación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Estas modificaciones incluyen **reformas a la Ley Federal del Derecho de Autor y al Código Penal Federal**, que pretenden implementar algunas disposiciones del Capítulo de Propiedad Intelectual del T-MEC que representan una amenaza grave a los derechos humanos, denuncian organizaciones como R3D, Creative Commons México SocialTIC ARTICLE 19 Oficina para México y Centroamérica Wikimedia México Redes por la Diversidad, Equidad y Sustentabilidad A.C.

Las amenazas a los Derechos Humanos que señalan las organizaciones son las siguientes:

Sin embargo, los candados digitales que un sinnúmero de dispositivos y sistemas poseen actualmente no sólo impiden potenciales infracciones a derechos de autor, también obstaculizan el ejercicio de derechos y el desarrollo de actividades que benefician al interés público y requieren eludir dichas limitaciones para ser llevadas a cabo

comentaron las organizaciones

Por ejemplo:

Investigadores de seguridad necesitan eludir candados digitales para poder detectar vulnerabilidades de seguridad cuya reparación beneficia la seguridad de millones de personas

Pacientes, investigadores y médicos necesitan eludir candados digitales para conocer, fabricar, mejorar o reparar dispositivos fundamentales para el cuidado de la salud como marcapasos o respiradores mecánicos

Personas en general necesitan eludir candados digitales para ejercer su derecho a usar obras, sin autorización o remuneración de los titulares de derechos de autor, de conformidad con las excepciones y limitaciones a los derechos de autor reconocidas por la ley, tales como realizar una copia privada de obras adquiridas legalmente



Censura digital

La iniciativa de reforma a la Ley Federal del Derecho de Autor, según las organizaciones, pretende establecer un mecanismo privado de censura en Internet conocido como **“notificación y retirada”**, el cual obliga a los proveedores de servicios de Internet a remover cualquier publicación o contenido de sus usuarios cuando una persona alegue que se violan sus derechos de autor.

Esto se podría hacer sin necesidad de aportar prueba alguna de dicha infracción y sin que una autoridad judicial lo ordene tras un juicio que respete las garantías del debido proceso.

Criminalización por elusión de candados digitales

La iniciativa de reforma a la Ley Federal del Derecho de Autor y al Código Penal Federal también contempla severas sanciones –de hasta 10 años de prisión– por eludir **“medidas tecnológicas de protección”**.

Las medidas tecnológicas de protección son, en esencia, candados digitales impuestos por fabricantes o desarrolladores de hardware y software que pretenden impedir el acceso o copia de la información contenida en dichos equipos y sistemas, con el (supuesto) objetivo de impedir infracciones a sus derechos de autor, de acuerdo con las organizaciones.

Las organizaciones exigen al Senado de la República que los grupos de trabajo para discutir la implementación del T-MEC sean incluyentes y plurales e incluyan a representantes de la sociedad civil.

La discusión se ha llevado con una innecesaria prisa, en medio de la crisis sanitaria, y sin la participación de la sociedad civil.

Plantean que México cuenta con hasta tres años a partir de la entrada en vigor del T-MEC para implementar algunas disposiciones –como las relacionadas con los proveedores de servicios en Internet– y dicho plazo recién iniciaría el 1 de julio de 2020.Reformas para implementar el T-MEC.

FUENTE: <https://elceo.com/economia/reformas-para-implementar-el-t-mec-pretenden-establecer-mecanismos-de-censura-y-criminalizacion/>

SACM

PIDE QUE USUARIOS FINALES PAGUEN CUANDO VIOLEN DERECHOS DE AUTOR

Por Silvia Arellano
18.06.2020

Claudia Ruiz Massieu, senadora del PRI, explicó que el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá abarca varios temas, entre ellos, la protección de los derechos de autor.

El Grupo Especial de Seguimiento a la Implementación del T-MEC del Senado se reunió con la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), que propuso a los legisladores que el usuario final sea quien pague los derechos en caso de ser violados.

Durante una reunión virtual con los integrantes de dicha Comisión, Roberto Cantoral Zucchi, director de la SACM, dijo que existe temor de perder lo poco ganado por los autores y compositores. Sin embargo, la presidenta de la Comisión Especial, Claudia Ruiz Massieu explicó que el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá abarca varios temas, entre ellos, la protección de los derechos de autor.

“El T-MEC incluyó en sus cláusulas la protección de derechos de autor, justamente para que los creadores de arte puedan vivir de su trabajo, sin el temor de que las nuevas formas de tecnología faciliten su difusión no autorizada de contenidos y por lo tanto, se les niegue la justa, y legítima, ilegal explotación de esos bienes que ellos crean”, señaló.

En su intervención, Cantoral Zucchi admitió que ya todo es a través de medios digitales por lo que se deben enfocar para defender el patrimonio de los autores y se logre una remuneración justa para ellos.

Recordó que de acuerdo con el artículo 2069, las partes reconocen el importante papel de las sociedades de gestión colectiva para el derecho de autor y derechos conexos en la recolección y distribución de regalías basadas en prácticas que sean justas, eficientes, transparentes y que permitan la rendición de cuentas que puede incluir el mantenimiento de registros adecuados y mecanismos de presentación de informe.

Por ello, señaló a los legisladores que es imposible acreditar obra por obra, “lo que estamos pretendiendo es que nos reconozca el Estado lo que es la presunción “iuris tantum” que tiene la mayoría de las sociedades autorales y la carga de la prueba esté en función del usuario, porque el usuario es el que pone la música, el usuario es el que pone las películas, es el que está en mejores condiciones de definir cuál es la obra que está ejecutando”.

El usuario tendrá que decir que la obra utilizada tiene la autorización para hacerlo, de lo contrario, “el juez pueda determinar que tenga que pagar los derechos de autor”, explicó.

Incluso, dijo que han ganado algunos juicios sobre el tema, pero el problema es que es a criterio de juez, “si en verdad queremos inhibir la conducta de los usuarios con la evasión del pago de derecho de autor es necesario tener una ley fuerte donde sepan que pueden ser condenados”.

“Con todo respeto que me merecen, sacar esta reforma y darnos artículos valiosísimos para poder enfrentarnos en el entorno digital. Los usuarios, sino pagan, es letra muerta. No vamos a poder hacer la sanción. Imagínense la cantidad de respuesta que tiene YouTube, Spotify o Amazon. Estamos totalmente en estado de indefensión”.

Cantoral dijo que “si el Tratado de Libre Comercio reconoce la importancia que tiene la sociedad, lo que tiene que hacer el gobierno mexicano, es darle las herramientas jurídicas para que pueda cumplir con su función y a su vez cumplir con el compromiso del gobierno mexicano con Estados Unidos”.

Además, advirtió a los legisladores que “van a dejar en estado de indefensión a todos los usuarios del país, porque le están dando facultades de prohibir, autorizar a los derechos conexos por encima de los derechos primigenio... imagínense el perjuicio e inseguridad jurídica que tiene el usuario de tener todas las autorizaciones”.

En otra reunión virtual la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación del T-MEC se reunió a distancia con las organizaciones Artículo 19, Red en Defensa de los Derechos Digitales y Wikimedia México.

La presidenta del grupo plural T-MEC, la priista Claudia Ruiz Massieu pidió organizaciones entregar propuestas concretas para posibles cambios.



ALINEAN REFORMA

PARA CONTROLAR INTERNET, COMO PARTE DE T-MEC

Por: Carlos Lara y Juan Pablo Reyes

21.06.2020

Las mesas directivas de las comisiones encargadas circularon los predictámenes y aplazaron dos días el periodo extraordinario para amarrar los votos necesarios

En el marco de la entrada en vigor del **Acuerdo Comercial México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)**, la bancada mayoritaria de Morena propuso a las otras bancadas **diversos cambios en un paquete de seis reformas legales y un tratado ambiental** para que este acuerdo entre en vigor el próximo 1 de julio, cuyo **ajuste más polémico tiene que ver con regular más los derechos de autor y elevar las sanciones** para quien incurra en estas irregularidades.

A contrarreloj, los diputados y senadores tendrán que trabajar para **modificar las leyes de Infraestructura de la Calidad, de la Propiedad Industrial, de Derecho de autor, General Federal de Variedades Vegetales, de Impuestos Generales de Importación y Exportación, así como al Código Penal Federal**, a fin de estar en armonía con las legislaciones de Estados Unidos y Canadá y con ello estar en concordancia con lo dispuesto en el T-MEC.

En este sentido, **Morena ha centrado sus esfuerzos en la protección de los derechos de autor, principalmente en la internet**, ya que este asunto ha sido un reclamo permanente por creadores y productores de contenidos centrados en audio y video de los Estados Unidos.

Por lo anterior, en las modificaciones **se propone que la Ley Federal del Derecho de Autor sea actualizada** y armonizada con todos los contenidos en materia de propiedad intelectual.

Además, **se establecen mecanismos de control en internet** para quienes violen las disposiciones en torno a los derechos de autor, así como protecciones a las obras, ya no solo **por cualquier medio de telecomunicación**, sino que se ha añadido lo **relativo a “la banda ancha e Internet”**.

En estos cambios, la **iniciativa también propone medidas tecnológicas de protección**, así como la Información sobre la Gestión de Derechos y los Proveedores de Servicios de Internet, que antes no se contemplaban.

En el predictamen se establecen protecciones a autores, los artistas, intérpretes o ejecutantes o productores de fonogramas, o titulares de derechos respectivos, podrán ejercer las acciones civiles y la reparación del daño, en caso de que se violenten las restricciones.

Por lo anterior, se proponen reformas para que los proveedores de internet no puedan ser considerados responsables por los daños y perjuicios que ocasionen a los titulares de derechos de autor, derechos conexos y de más titulares de algún derecho de propiedad intelectual protegido por esta Ley, pero sí están obligados a, en caso de que se violenten los derechos, “de manera expedita y eficaz, remuevan, retiren, eliminen o inhabiliten el acceso a contenidos habilitados o transmitidos sin el consentimiento del titular, y que estén alojados en sus sistemas o redes al momento de obtener un aviso por parte del titular del derecho de autor o derecho conexo o por alguna persona autorizada.

Por lo anterior, se proponen reformas para que **los proveedores de internet no puedan ser considerados responsables por los daños y perjuicios** que ocasionen a los titulares de derechos de autor, derechos conexos o por alguna persona autorizada.

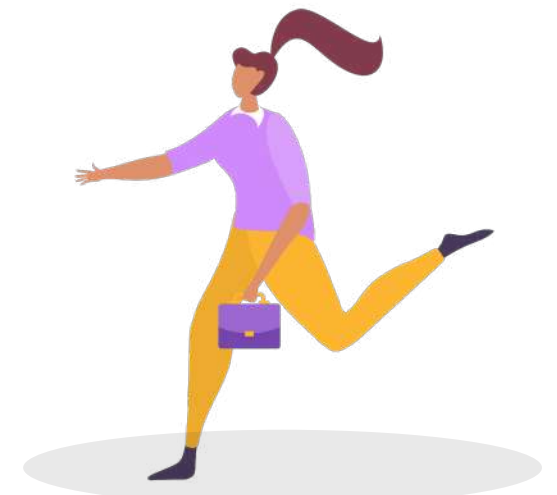
Ante esto, la iniciativa resalta que se pueden tomar las medidas conducentes para prevenir que el contenido probablemente infractor se vuelva a subir posteriormente al aviso de baja y que cuenten con una

política que prevea la terminación de cuentas de infractores reincidentes en los sistemas o redes controlados u operados por los Proveedores de Servicios en Línea.

En la iniciativa de propuesta enviada por el senador Ricardo Monreal Ávila a la Mesa Directiva del nicho senatorial, señala que “es de suma importancia el modernizar la legislación mexicana en materia de derecho de autor, “en virtud de que México es un país que se identifica a nivel mundial por su gran diversidad de expresiones culturales, por lo que su protección debe mantenerse dentro de los estándares más exigentes y conforme a las mejores prácticas que se han experimentado en diversas naciones”.

Un punto importante, dentro de las modificaciones, es en lo relativo a que las obras que se publiquen conserven la leyenda “derechos de autor” o su abreviatura “D.R”, seguido del símbolo © y, en su caso, el Número Internacional Normalizado que le corresponda; así como el nombre completo y dirección del titular del derecho de autor y el año de la primera publicación.

“Estas menciones deberán aparecer en sitio visible. La omisión de estos requisitos no implica la pérdida de los derechos de autor, pero sujeta al licenciatario o editor responsable a las sanciones establecidas en la Ley”, se enfatiza.





SE ENDURECEN SANCIONES PARA PIRATERÍA

Dentro de los cambios y reformas que se establecen se perfilan reformas al Código Penal Federal para perseguir de oficio y sancionar con **hasta 10 años de cárcel la piratería, recepción y distribución ilegal de señales de satélite o cable** así como la elusión con fines de lucro de candados digitales.

La propuesta de dictamen plantea reformar y adicionar diversas disposiciones de dicho Código en materia de delitos contra la **propiedad intelectual en medios electrónicos, satelitales o de cable** e imponer castigos de hasta 10 años de prisión y multas.

En el documento se proponen que las Comisiones Unidas impongan de seis meses a dos años de prisión y multas a quien sin derecho reciba o distribuya una señal de satélite o cable cifrada portadora de programas originalmente codificada, a sabiendas que fue decodificada sin la autorización del distribuidor legal de la señal.

En este sentido, también se proponen medidas de prisión de tres a diez años y de 2 mil a 20 mil días multa a quien dolosamente grabe, transmita o realice una copia total o parcial de una obra

cinematográfica protegida, exhibida en una sala de cine sin la autorización del titular del derecho de autor.

Incluso se plantea castigar con cuatro a 10 años de cárcel y multas a quien, con fines de lucro eluda sin autorización cualquier medida tecnológica de protección efectiva que utilicen los productores de fonogramas, artistas, intérpretes o ejecutantes, así como autores de cualquier obra protegida por derechos de autor.

Además, según destaca en el proyecto de dictamen, se sancionará quien fabrique, importe, distribuya, rente o de cualquier manera comercialice dispositivos, productos o componentes destinados a eludir un candado digital.

Por lo anterior, se propone la misma pena será impuesta a quien con fines de lucro distribuya, importe para su distribución, transmita, comunique o ponga a disposición del público copias de las obras, interpretaciones, ejecuciones o fonogramas, a sabiendas de que la información sobre gestión de derechos ha sido suprimida o alterada sin autorización.

En total se plantea una reforma a las fracciones I y II del artículo 168 bis, las fracciones I y II del artículo 426 y el artículo 429 y se adicionan la fracción III al artículo 168 bis, la fracción III al artículo 424 bis, las fracciones III y IV al artículo 426 y los artículos 427 Bis, 427 Ter, 427 Quáter y 427 Quinquies del Código Penal Federal.



POLEMIZAN POR CASTIGO A PIRATERÍA; DEBATE SOBRE DERECHOS DE AUTOR EN EL SENADO

Por **Leticia Robles de la Rosa** 24.06.2020

Autores y compositores exigen castigarla con hasta 10 años de cárcel; activistas alertan por riesgo de censura

Autores, compositores y organizaciones en defensa de los derechos digitales acorralaron al Senado, pues a unos días de aprobar las reglas de derechos de autor que regirán con el T-MEC, los creadores pidieron mecanismos más severos y expeditos para castigar la piratería hasta con 10 años de cárcel, pero los activistas alertaron censura e injusticia por una sanción de ese nivel.

Las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos Segunda se basan en la iniciativa del senador Ricardo Monreal para castigar con 10 años de cárcel todo tipo de piratería, así como hasta cuatro años de prisión a quien se robe las señales encriptadas de los servicios tecnológicos.

Durante las consultas virtuales hechas por el grupo especial T-MEC, los autores y compositores, encabezados por Roberto Cantoral, pidieron a los senadores que se avale la iniciativa en sus términos.

“Qué es lo que estamos pretendiendo. Que nos reconozca el Estado como la presunción de autor, que tienen la mayoría de las sociedades autorales y que la carga de la prueba esté en el usuario, porque el usuario es el que pone la música, el que pone las películas, es el que está en mejores condiciones de definir cuál es la obra que está ejecutando y el usuario tendrá que demostrar que la obra que utiliza tiene la autorización para hacerlo. De lo contrario, el juez no tenga que determinar que debe pagar derechos de autor”, precisó.

Pero los representantes de Artículo 19, Red en Defensa de los Derechos Digitales y Wikimedia México aseguraron que aprobarla en esos términos generará una violación a la Constitución, pues se dispone que una sola queja de un civil provocará el retiro de un contenido digital, sin dar espacio a la defensa del responsable del contenido, lo que representa un acto de censura que no existe en ninguna otra nación.

Uno de los puntos polémicos es el que se refiere a que se castigará hasta con 10 años de cárcel a quien “con fines de lucro eluda sin autorización cualquier medida tecnológica que utilicen los productores de fonogramas, artistas, intérpretes o ejecutantes, así como autores de cualquier obra protegida por derechos de autor o derechos conexos”.

Desde la perspectiva de los activistas, esta disposición es de alto riesgo, pues imposibilitará al usuario de un aparato tecnológico a desactivar candados de protección, en caso de que el

dispositivo se descomponga, pero, para los autores, este cambio permitirá frenar la piratería, que se basa en romper esos candados para copiar las obras y sacarles provecho económico.

La polémica es más amplia, pues las organizaciones plantean que se inhibirá el uso de contenidos y se someterá a un proceso constante de verificación, lo cual es contrario a lo que establece la Constitución en materia de derecho a la libertad de expresión.

Aunque la semana pasada, los integrantes del grupo T-MEC ofrecieron a las dos partes incluir en el dictamen sus peticiones concretas, el proyecto que fue distribuido no las incluye y todavía no se concreta la reunión virtual para valorar los cambios.

FUENTE: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/polemizan-por-castigo-a-pirateria-debate-sobre-derechos-de-autor-en-el-senado/1389999>

LA IMPORTANCIA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

La autoría de ideas y las creaciones suele tener escasa importancia para algunos, pero realmente son un activo valioso para empresas y personas.

Por: EQUIPO MÁS CONTENIDO

26.06.2020

Dentro del concepto de propiedad intelectual (PI) se encuentran las categorías de propiedad industrial, que hace referencia a los inventos, patentes y modelos industriales; y los derechos de autor, ambos relevantes en el marco de la competitividad global.

Wilson Andrés Lopera López, abogado especialista en Propiedad Intelectual e Industrial de la Universidad de Barcelona, España, y profesional de la marca LegalTech Col, precisa al respecto que **“en el mundo actual, las nuevas tecnologías de la comunicación han propiciado una transformación de aquello que tanto las empresas como las personas pueden contabilizar como un activo; es así como en las grandes compañías sus bienes tangibles como edificios, vehículos, entre otros, solo son un porcentaje mínimo frente al millonario costo de sus activos intangibles, tales como marcas, diseños y creaciones audio visuales”**.

De manera simultánea, la llamada economía naranja y el acelerado crecimiento de la industria del entretenimiento, dice Lopera, “han convertido a las creaciones en una riqueza que, sin duda, amerita su atención”.

“Es por ello que, poco a poco, se difunde la necesidad de realizar una protección legal de la PI e Industrial, en un universo cibernético en donde a través de la Internet, la copia y el plagio son incontrolables; el registro y protección de las creaciones no son solo una necesidad imperiosa, sino un requisito para explotar y defender en toda su dimensión esos activos intangibles”, conceptúa Lopera.

Entre estos bienes no tangibles que requieren ser patentados o registrados de manera correcta ante las entidades nacionales e internacionales, para que puedan tener todos sus derechos morales y patrimoniales protegidos, están creaciones intelectuales como inventos, trazados de circuitos, diseños industriales, ‘software’, obras artísticas entre otros.

Con base en lo anterior, Luz Clemencia de Páez, presidenta de la Asociación Colombiana de la Propiedad Intelectual (Acpi), les sugiere a los empresarios, artistas y emprendedores que los temas de PI siempre deben tomarse en consideración en el momento de pensar en iniciar un negocio, estructurar un emprendimiento o comenzar la ejecución como proyecto artístico o de autor.

“Tener en cuenta estos derechos, su existencia, la existencia previa o no del derecho de un tercero y su alcance, le permite al empresario o emprendedor desarrollar su proyecto con seguridad, con ahorro de costos y evitando inconvenientes por reclamos de terceros, generar derechos que le sirvan de respaldo a crédito o a fuentes de financiación entre otros”, indica Páez.

Por ello, la recomendación que hace la presidenta de Acpi es que los aspectos relacionados con la PI y los derechos de autor se incluyan como una de las condiciones fundamentales e infaltables en la hoja de ruta del negocio o actividad que se proyecta.

Apoyo a creadores

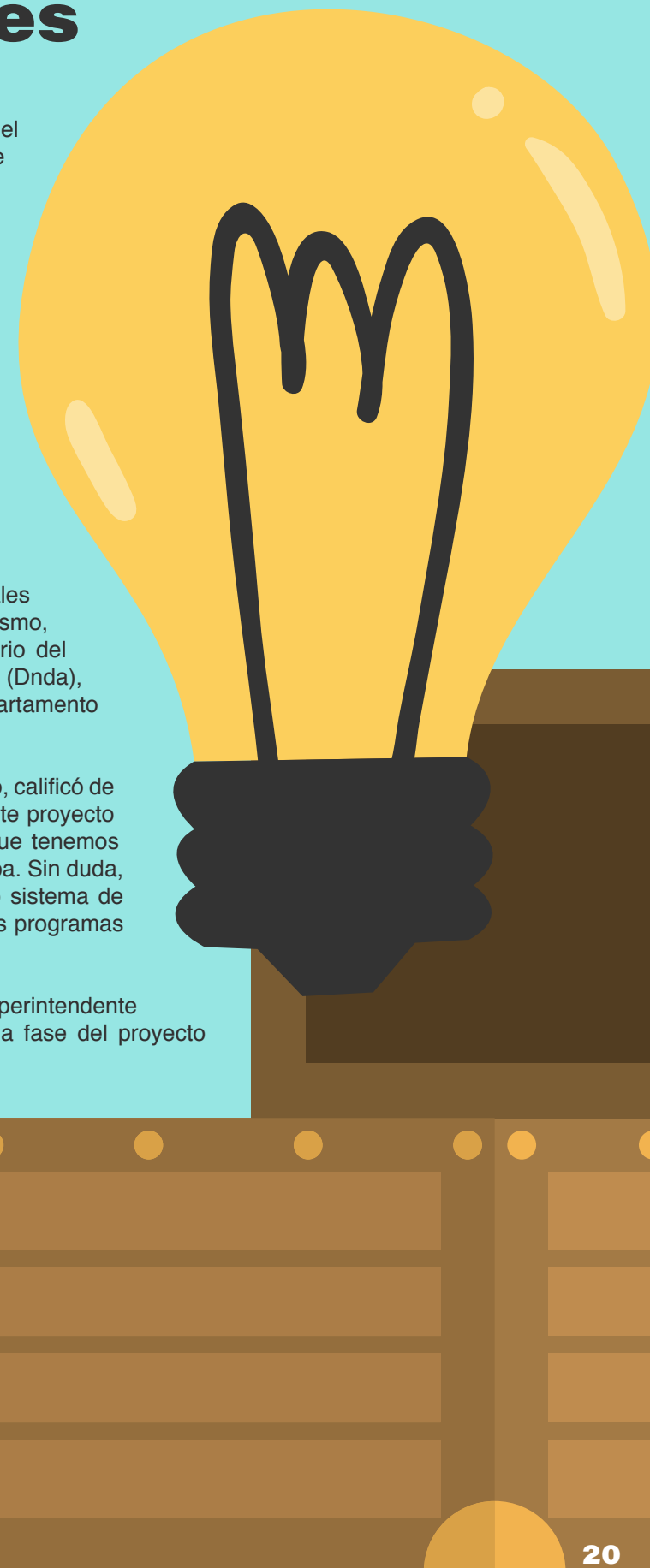
El Gobierno nacional, preocupado por mejorar el sistema de PI en el país, puso en marcha con su homólogo de Suiza la segunda fase del Proyecto Colombo-Suizo de Propiedad Intelectual (Colipri). Esta iniciativa será implementada por el Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual (IPI), que se caracteriza por ser un centro de excelencia en materia de innovación y desarrollo de este tema.

El proyecto Colipri busca beneficiar a los emprendedores, creadores y productores colombianos con un régimen de propiedad intelectual fortalecido y, para ello, trabajará de la mano con el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Dirección Nacional de Derecho de Autor en la actualización e implementación de la política nacional de PI y en el fortalecimiento del sistema de indicaciones geográficas y denominaciones de origen en el país.

Esta iniciativa tendrá una duración de cuatro años y sus principales beneficiarios serán el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), el Ministerio del Interior, a través de la Dirección Nacional de Derecho de Autor (Dnda), el Instituto Agropecuario de Propiedad Intelectual (ICA) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

José Manuel Restrepo, ministro de Comercio, Industria y Turismo, calificó de “relevante para la competitividad del país” el lanzamiento de este proyecto bilateral. “Este respaldo de Suiza se suma a la cooperación que tenemos desde hace algún tiempo con tan importante economía de Europa. Sin duda, esta nueva iniciativa será determinante para fortalecer nuestro sistema de propiedad intelectual, lo cual impactará positivamente nuestros programas de emprendimiento e innovación”.

Al respecto de los alcances de este acuerdo, Andrés Barreto, superintendente de Industria y Comercio (SIC), informa que “con esta segunda fase del proyecto Colipri, esperamos como Autoridad de Propiedad Industrial seguir fortaleciendo los servicios en dicha materia ofrecidos a los ciudadanos en el país, impulsar la transferencia de tecnología y contribuir aun más al posicionamiento de nuestro sistema de denominaciones de origen, tal y como ocurrió con éxito en la primera fase”.



Las cifras

Según la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (Ompi), con **58.990 solicitudes presentadas en 2019** a través del Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) de la Ompi, **China puso fin al reinado de Estados Unidos, que registró 57.840**. De esta forma, el país asiático se convirtió en el mayor usuario del Sistema del PCT, el cual ayuda a incentivar y difundir la innovación, posición que los norteamericanos ocuparon cada año desde que el PCT comenzó a funcionar en 1978.

Al comentar este repunte, Francis Gurry, director general de la Ompi, señala que “el rápido crecimiento experimentado por China, que se ha convertido en el país que más solicitudes internacionales de patente ha presentado a través de la entidad, pone de manifiesto una tendencia a largo plazo consistente en un desplazamiento de la innovación hacia Oriente, ya que los solicitantes radicados en Asia representan actualmente más de la mitad de todas las solicitudes PCT”.

En lo que respecta a Colombia, el informe revela que el año pasado ocupó el puesto 42 en el “ranking” de solicitudes internacionales de patentes por país de origen (según el sistema del PCT) con un total de 127, cifra inferior con respecto a 2018, cuando se registraron 159.

Cabe mencionar que la PI cada vez tiene más peso en la competencia mundial. “**No obstante, es importante recordar que un aumento neto de la innovación mundial significa nuevos medicamentos, tecnologías de la comunicación y soluciones para los desafíos mundiales que benefician a todas las personas, dondequiera que vivan**”, señala Gurry.



CON UN CLICK



REFORMAS A LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR EN MATERIA DE MEDIDAS TECNOLÓGICAS DE INFORMACIÓN

Las reformas a la Ley Federal del Derecho de Autor tienen por objeto establecer un conjunto de dispositivos normativos para salvaguardar el derecho de autor y los derechos conexos en el mundo digital, armonizando de esta manera la legislación del Estado mexicano con los preceptos establecidos en diversos tratados internacionales, como son:

- Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC),
- Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sobre la Interpretación o ejecución y Fonogramas (WPPT por sus siglas en inglés), y
- Tratado de Marrakech para Facilitar el Acceso a las Obras Publicadas a las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con Otras Dificultades para Acceder al Texto Impreso, el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT).

Las modificaciones buscan esencialmente conciliar y balancear las prácticas sociales en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, con el conjunto de derechos de los autores, intérpretes o ejecutantes y productores de fonogramas, entre otros, con las mejores prácticas internacionales que se han plasmado en los tratados internacionales, particularmente el T-MEC.

Entre las modificaciones realizadas destacan mejoras para la protección de los derechos de los autores, artistas intérpretes o ejecutantes, editores de los productores y de los organismos de radiodifusión.

En primer lugar, se actualiza la definición del concepto de comunicación pública, precisando que puede llevarse a cabo por medios alámbricos o inalámbricos, comprendida la puesta a disposición de las obras, de tal forma que los miembros del público puedan acceder a estas obras desde el lugar y en el momento que cada uno de ellos elija.

Se establecen las medidas tecnológicas de protección sobre la gestión de derechos y los

proveedores de servicios de internet. Se precisa que la medida tecnológica de protección efectiva es cualquier tecnología, dispositivo o componente que, en el curso normal de su operación, proteja el derecho de autor, derecho del artista intérprete o ejecutante o derecho del productor del fonograma, o que controle el acceso a una obra, a una interpretación o ejecución o a un fonograma.

Así también, se señala que información sobre la gestión de derechos son los datos, aviso o códigos y, en general, la información que identifican a la obra, a su autor, a la interpretación o ejecución, al artista intérprete o ejecutante, al fonograma, al productor del fonograma y al titular de cualquier derecho sobre los mismos, o información sobre los

términos y condiciones de utilización de la obra, interpretación o ejecución, y fonograma, y todo número o código que represente tal información, cuando cualquiera de estos elementos de información esté adjunta a un ejemplar o figuren en relación con la comunicación al público de los mismos.

Mediante el establecimiento de un conjunto de dispositivos normativos se podrá proteger el desbloqueo de candados tecnológicos que salvaguardan el derecho de autor de las obras, así como su reconocimiento e identificación para la gestión y el seguimiento del uso y aprovechamiento de estas a través de diferentes dispositivos y medios.

De igual forma, es importante destacar que el artículo 106 del proyecto, establece que, el derecho patrimonial sobre un programa de computación comprende la facultad de autorizar o prohibir la comunicación pública del programa, incluida la puesta a disposición pública del programa. En otro orden de ideas, se plantean establecer un conjunto de sanciones relativas a los actos de elución que suministran los dispositivos tecnológicos, cuyas capacidades tecnológicas posibilitan eludir la protección dispuesta para salvaguardar los derechos de propiedad intelectual de las obras e interpretaciones o ejecuciones.

Por su parte, el artículo 145 del proyecto, establece el pago de daños y perjuicios de la persona que sin la autorización del distribuidor haga mal uso de dispositivo o sistema que sirva para decodificar una señal de satélite encriptado portadora de programas. Asimismo, que la utilización de equipo se utilice para la recepción no autorizada de las señales de cable.

Además, se estipulan un conjunto de prevenciones normativas que, por un lado, incorporan la participación de los proveedores de internet y, por el otro, separando su función y responsabilidad respecto de los actos irregulares que se generan en la red por parte de usuarios, que ponen a disposición contenidos sujetos a derechos de propiedad intelectual sin la autorización correspondiente, incluso, con fines de lucro.

El proyecto de decreto considera dos temas relevantes, la grabación de producciones audiovisuales de manera irregular en salas de cine y la afectación derivada de la decodificación de la recepción de señales satelitales encriptadas y transmisiones de contenidos por cable, que resultan acordes con lo dispuesto en el tratado T-MEC, con la finalidad de dotar de instrumentos jurídicos para hacer efectivos y judicializables los derechos de los legítimos propietarios o representantes de tales derechos para la reclamación de daños y perjuicios que corresponda.

Otro aspecto relevante es que se definen las acciones que no constituirán violaciones a las medidas tecnológicas de protección, entre las que destacan:

- Prevenir el acceso a los menores a contenidos inapropiados;
- Acciones realizadas con el único propósito de probar, investigar o corregir la seguridad de esa computadora, sistema o red de cómputo;
- Labor de los funcionarios que lleven a cabo labores de seguridad nacional.
- Accesibilidad para personas con discapacidad.

De esa manera, las reformas a la Ley Federal del Derecho de Autor brindan a las autoras y autores un nuevo marco normativo que asegura el valor de su creatividad.

El dictamen aprobado por las comisiones unidas de Cultura y Estudios Legislativos, Segunda se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/64/2/2020-06-29-2/assets/documentos/Dic_Cultura_ELSegunda_Ley_Federal_Derechos_Autor.pdf

FUENTE: INSTITUTO BELISARIO DOMINGUEZ,
DIR. GRAL. DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES



¡TE INVITAMOS!

00:00 HRS.

DOMINGO
A LA MEDIA NOCHE

f LIVE
10:00 PM.



FUNDACIÓN ARTE GLOBAL CONTINÚA APOYANDO
LA PROMOCIÓN DEL CATÁLOGO MUSICAL
DE LOS EJECUTANTES DE MÉXICO.



19.06.20

Para continuar con la promoción del catálogo musical de los socios de EJE, el pasado 19 de junio el dte. Armando Baez y Sergio Alvarado, Dir. Gral., se reunieron en videoconferencia con Julio Ernesto Estrada, Pdte. de la Fundación Arte Global.

A través de los trabajos realizados, se estableció que Arte Global recibirá el material de los ejecutantes que deseen promoverlo en plataformas digitales tales como Spotify o Deezer.

Si bien es cierto que EJE no cobra aún lo correspondiente a la ejecución pública de estas plataformas, éstas representan una ventana de promoción internacional que trae de la mano visibilidad y alcance para los ejecutantes.

La fundación presentará un reporte con las regalías generadas por tema para que EJE pueda distribuirlas de manera justa y equitativa a quien le corresponda. El trámite para subir el material no tiene ningún costo.

Si estás interesado en que tu material se promueva por estos medios, sólo necesitas hacerlo llegar al área de comunicación de esta sociedad.

**CONOCIENDO A
NUESTROS SOCIOS**

Gerardo Ríos Hernández, bajista, nos comparte su proyecto de nombre **WitchCo.**, agrupación de rock alternativo que se caracteriza por la temática introspectiva de las letras y la combinación de géneros musicales para lograr un estilo diferente derivado del new wave y trip hop.

El nombre de la banda se inspiró en el libro “El Mago de Oz” de L. Frank Baum. Fue fundada en 2013 a lado de Karen Ceja (voz y guitarra) y Ario Garza (sintetizador y programación).

Cuentan con dos producciones discográficas: Reborn y Passengers. Se han presentado en escenarios como: Teatro de la Ciudad “Esperanza Iris”, Multiforo Cultural Alicia, Volta Bar, Museo de Historia de Tlalpan, por mencionar algunos.

Sus presentaciones se apoyan con proyección de visuales que acompañan los temas, lo que permite a los asistentes identificarse con el contenido de las canciones y generar un sentido de conciencia y apreciación por la naturaleza y el tiempo, tomando como aspecto principal el hecho de que nuestra estancia en el mundo es breve.

Los puedes encontrar en **Spotify, Facebook e Instagram** como **WitchCo.**



IAH, LOS MÚSICOS!

POR RODRIGO DE LA CADENA

#PELIGROSOLOBOHEMIOS

Quiero pensar que es un inconsciente rechazo Cultural por una impasible parte de la insensibilizada sociedad mexicana el maquinal e irreflexivo desprecio a un gremio al cual me siento muy orgulloso de pertenecer: los músicos y ejecutantes de México.

Y es que, irredento bohemio lector, con base en mi experiencia acumulada en los años que llevo siendo fortuitamente juez y parte en los menesteres relacionados al fascinante y seductor mundo de la industria de los espectáculos, puedo colegir que en éste y muchos otros países de nuestra América existe una doble moral con base en el trato que le damos a quienes con mucho esfuerzo, años de preparación y caudales de talento por un lado idolatramos a niveles cuasi seculares de elevación en el discurso político y de prácticamente toda relación pública como un referente obligado, mientras que, por otro, en la práctica, existe una evidente discriminación desinformada acerca de quienes se encargan de enarbolar la bandera de la sensibilidad y la pasión volcada en la expresión manifiesta de la cultura y las bellas artes. Concretamente, me refiero a la nula cultura por darle el mínimo y humano merecido lugar a los trabajadores de la industria del espectáculo y ejecutantes, llámense músicos, grupos, orquestas, solistas, mariachis, ensambles, cantantes, tríos, actores, intérpretes, etcétera.

Hace menos de un mes tuve el gusto de ser invitado a un evento sin precedentes. Me refiero a la primer entrega de los premios a los ejecutantes mexicanos, en donde fueron reconocidos algunos de los más ilustres exponentes del arte lírico en nuestro país: Rígoberito Alfaro, Víctor Ruíz Pazos “Vitillo”, Roberto Pérez Vázquez, Tilico, Los Macorinos, Daniel López Infanzón, Fernando De Santiago, Pepe Hernández, César Gómez y una pléyade de destacados arreglistas, instrumentistas y filarmónicos, quienes al recibir dicha presea precisaron que son en general los cantantes quienes se llevan el reconocimiento y el aplauso de las audiencias y en la mayoría de ocasiones, ni siquiera los

mencionan ni les dan sus créditos; quedando los músicos en una suerte de rezago y heroico anonimato.

Y es que no tomamos en cuenta que los compañeros no cuentan con prestaciones laborales, seguridad social, derechos de ley y aún así nos vemos obligados a cumplir, como todo mexicano, con las obligaciones tributarias correspondientes aún cuando nuestro trabajo, en unos casos, apenas y nos da para sobrevivir y mantener a nuestras familias.

Hasta cumplidos mis 16 años, fecha en que tuve la oportunidad de viajar a Cuba y vivir de cerca otro mundo en donde las personalidades de la cultura son tratadas al nivel de jefes de estado, yo pensaba que era normal encontrarme con comentarios y acciones tales como las siguientes (*aunque usted no lo crea*):

- “Ah, ¿son músicos? Ustedes entran por la cocina”
- “¡Dios mío! ¿Pero van a ser tantos en el escenario y dónde pongo mi sala?”
- “Raza maldita”
- “La comida es para los invitados. Ustedes vienen a trabajar...”
- “¡Ah! Qué también hay que darles de tomar. ¿Qué no traen sus refrescos?”
- “¿Habitaciones triples están bien?”
- “¿Viáticos para qué?”
- “Muchachos, que nadie los vea. No entren a la casa hasta que no les toque. Esperen afuera en el jardín”
- “Músico pagado toca mal son”
- “Que dice el jefe que terminando de cantar te vayas a sentar a su mesa porque te va a invitar una copa”.
- “¿Camerino?”

- “Ta muy aburrida su música. ¡Toque pa’ bailar!”
- “¡Bájenle! No se puede platicar”
- “¿Para qué necesita equipo de sonido? Así solito con su piano está bien. Queremos platicar”
- “Las bebidas son para los invitados. A ustedes no les puedo servir.”
- “Cántense otra, al fin ya les dimos su taco”
- “Ya la última. Échense un popurrí”
- “Cuánto me dejas la otra hora. Al fin ya están aquí.”

- “Cuánto me dejas la otra hora. Al fin ya están aquí.”
- “Metan su coche, descargan y lo sacan. Por cierto no hay estacionamiento.”
- “Oiga, pero no tenemos dónde sentarnos.”
- “Hay un programa de televisión y no te van a cobrar.”
- “Mira, ve al evento del partido y te das a conocer.”
- “¿Y el cover qué incluye?”

- “Ya terminamos señor, ¿nos paga? Sí, sólo que estoy ocupado. ¿Aguántame mañana, no?”
- “No muy fuerte. El bebé está dormido”
- “Señora, quite a los niños del escenario”
- “¿Cómo va el canto? ¿Cuándo harás algo en serio?”
- “Cualquiera canta...”

La decisión de ser artista, por sí misma, implica muchos retos y una lucha constante por ejercer una profesión que, a pesar de ser necesaria para el bienestar social y anímico de los seres humanos, no es valorada en patrones económicos. No hay mal humor que la música no cambie. Muy poca gente se imagina lo que hay detrás del Garrick que cada artista lleva dentro, siempre dispuesto a presentarse con la mejor sonrisa no deja de ser fascinante y apasionada la vida del escenario para un artista. Recuerde, querido amigo bohemio irrefrenable, que ser músico implica componer, escribir, tocar, cantar, no comer, no dormir, desvelarse, arreglar, producir, mezclar, masterizar, grabar, hacer videos, actuar, relaciones públicas, enviar mensajes y correos y hacer llamadas, hacer radio televisión y prensa, promover, llevar agendas y calendarios, montar repertorio de un día para otro, ir a ensayos, pruebas de sonido, luchas constantes con ingenieros de sonido y muchos sacrificios que en el espectáculo no se ven.

Vaya pues esta columna dedicada a los colegas que hacen nuestra vida mejor gracias a la firme convicción de haber elegido la música como motor indispensable de su vida. Desde aquí propugno enmendar nuestras formas hacia el que debiera ser uno de los gremios más respetados y valorados de nuestra sociedad. Un abrazo solidario, colegas. Vivan los músicos nuestros; los próximos y auténticos invitados de honor, el alma de los buenos ratos.

¡Ni una línea más!



ÚLTIMA HORA

Por: **Salvador Merchand**

Tiempos difíciles vivimos
El mundo se desploma
Modernismo equivocado
Veo una sociedad esclavizada

Supuestamente somos pensantes
Nos han dicho inteligentes
Acaso dejamos de ser gentes
Para convertirnos en intransigentes

El físico nuestra estampa
Material es nuestra esencia
Qué pena comentar esto
Dónde quedó la conciencia

Mucho nos preocupa tener
Muchas cosas obtener
En esa lucha vamos a caer
Seguro nuestra vida vamos a romper

Cuidamos nuestra presentación
La marca de nuestra ropa
Como una representación
Vamos viento en popa

Tener, tener y poseer
Es la premisa aprendida
Olvidando nuestro ser
Vamos en plena caída

Cuidemos nuestra esencia
Nuestra alma, espíritu y conciencia
No usemos la máscara falsa
Nuestro camino no será farsa

Nuestra vida es muy corta
No la desperdiciemos con trucos
Vivamos aquí y el ahora
Aprovechemos cada segundo.





HORACIO FRANCO

Por Dannah Garay y Armando Baez Pinal

ABP: ¡Platicamos con un personaje sumamente importante para nuestro país y para todo el mundo. Un gran músico, director de orquesta y un gran amigo; una persona sensible que hoy nos va a platicar cómo la ha pasado en estos días de confinamiento; qué ha sido de su vida y qué viene en el futuro para él.

HF: Hola, Armando, hola Dannah, ¡qué gusto estar con ustedes!, y qué felicidad me da esta entrevista de un gran músico, gran colega que tanto respeto y que tanto admiro desde hace años. Gracias Armando por esta oportunidad y gracias a todos, a todas ustedes que hacen posible este programa.

ABP: Al contrario Horacio, la oportunidad es para nosotros, porque el nombre de Horacio Franco en el mundo es muy importante. Siempre pones a nuestro país en un alto grado de la cultura y eso es sumamente placentero, porque a veces en otros países se hablan de cosas tristes de México, de la delincuencia organizada, de muchas cosas que estamos sufriendo, de cómo se enfrentan unas u otras cosas (políticamente hablando); pero hoy no vamos a entrar en nada de eso, hablemos de la parte cultural que es lo más bonito que tiene un país y creo que México tiene un gran acervo cultural, y tú eres parte de ese gran acervo. Así que, platicanos un poquito para que la gente sepa de tus inicios. Sé que estudiaste también en Europa y te formaste entre México y ese continente, ¿cómo fue esto, Horacio?

HF: Mi formación fue aquí en México en el conservatorio durante varios años. Estudiaba un instrumento fantasma, que es la flauta de pico. Cuando cumplí 16 años el director del conservatorio me pidió dar clases, misma cosa que sí hice ahí y en la Superior de Música; hice planes de estudios en el conservatorio para la posible formación de una carrera de flauta dulce, mismos que después desaparecieron cuando regresé de estudiar de Europa; sin embargo, me tenía que ir a estudiar a Holanda porque era el mejor país del mundo en ese entonces para estudiar mi instrumento. El haberme forjado e irme a Holanda, porque a mí nadie me becó pues el problema de ser marginal entre lo marginal. Yo estudié un instrumento muy marginal que es la flauta dulce, un instrumento que no existía en el conservatorio, un instrumento fantasma; fui también marginal, o marginado, porque mi familia no quería que estudiara música, nunca me apoyó para estudiarla; pero eso me dio

la fortaleza y la iniciativa para decir ¿o soy o quién soy?, o mejor me dedico a otra cosa y como la música era a lo único que yo me podía dedicar, bueno, lo que más me apasionaba ya que tenía mucha facilidad. A los 17 años agarré mis cosas y me fui a Holanda. No me fui a la deriva, era yo maestro del conservatorio, había yo ahorrado un año entero de sueldo de ahí y de la Superior de Música para poderme ir, porque no me podían becar, porque mi instrumento simplemente no existía, eso no lo puedes estudiar allá, me lo dijo Rafael Tovar cuando estaba en FONAPAS, y me lo dijo, quien ahora es gran amigo mío, Lorenzo Lazo, que estaban ellos en el Fondo Nacional para Actividades Sociales en 1979, cuando estaba en la filarmónica y estaba en “Vive en Movimiento”; ellos no podían becar a alguien que no les fuera productivo para el sistema de “Vive en Movimiento” y para las orquestas juveniles de México, que en ese entonces estaba muy bien planteado; si hubiera yo estudiado corno, fagot, saxofón, violín, viola, chelo o piano, me hubieran podido becar pero yo estudiaba un instrumento fantasma. Me formé en Europa y en la mejor escuela del mundo lo cual fue una experiencia maravillosa que terminó a los 21 años, cuando me gradué con maestría en el conservatorio de Ámsterdam. Regresé a México y desde entonces estoy trabajando. Hace 35 años que sucedió. He trabajado como loco haciendo carrera internacional y aquí en México, dando clases, soy profesor de tiempo completo en el “Conservatorio Nacional de Música” y bueno, ahí voy haciendo paninos trabajando como flautista y también como director, de lo cual tengo una trayectoria de 27 años.

DG: Querido Horacio, como comentas siempre, fue un instrumento que a lo mejor no tenía protagonismo en ese momento y que, considero, o más bien que si bien tú escuchas flauta dulce, piensas automáticamente a nivel internacional “Horacio Franco”. Esi te pone en un lugar muy especial en nuestro país como en el mundo; pero, ¿tuviste alguna vez la inquietud de estudiar algún otro instrumento?

HF: Tuve que estudiar el violín, porque cuando entré al conservatorio, me tuve que decidir por un instrumento el cual fue el violín, no porque me gustara mucho (de hecho sí me encanta) pero era el único instrumento al que yo tenía acceso por lo barato que era pues era para lo único que me alcanzaba con mis ahorros. Cuando estudias algún instrumento tienes que tenerlo en tu casa, tienes



que poder estudiar tranquilamente las horas que sean necesarias y entonces escogí el violín, aunque empecé muy tarde, a los 13 años; para alguien empezar a los 13 años en una escuela profesional es demasiado tarde, hubiera empezado tal vez a los 8, hubiera sido tal vez un violinista de carrera; pero empecé a los 13 y recuerdo que mi maestro de violín me trataba muy mal, como la peor chancía del mundo, porque él era muy buen maestro de atrilistas, era italiano, Icilio Bredo, pero gracias a él pude acceder a mi primer concierto de solista porque él era director de la Orquesta de Cámara del Conservatorio, misma a la cual me le presenté una vez a un ensayo, le hice una audición para tocar como solista; se burló de mí porque pensó que era con violín; le saqué una flauta; le toqué un concierto de Vivaldi para flauta sopranino y me la dio de solista. Ahí fue cuando me definí más como flautista que por violinista, por esos años estudie clavecín, tenía una muy buena maestra, luego toqué muchos años con ella, Luisa Duró, estudié un par de años con Luisa Clavecín; pero nunca me decidí por otro instrumento, porque finalmente la idea del hombre orquesta en la música clásica es muy cuestionable. Tienes que dedicarte toda una vida entera a la disciplina de un solo instrumento.

ABP: ¿Cómo ha cambiado la percepción de ese instrumento que tú llamabas fantasma, de la flauta dulce en esta época, en el 2020, siglo XXI? ¿Qué opina el mundo en general de la flauta dulce después de Horacio Franco?

HF: Yo creo que en México lo he dado a conocer a los compositores que han escrito muchas obras, no nada más para mí, sino para otros flautistas desde hace muchos años. Finalmente han posicionado la flauta de forma más respetable; pero sigue siendo un instrumento. Vamos a poner las cosas en su lugar, la flauta dulce fue un instrumento barroco y renacentista pero fue un instrumento marginal; un instrumento que no tuvo una época de auge de grandes flautistas, de grandes virtuosos, porque era un instrumento segundón, era un instrumento que los compositores en las capillas, como en la misma capilla de Santo Tomás de Bach, quien la tenía a su servicio. Pongamos en claro cuando se viene el desarrollo el advenimiento del siglo XVII, con la explosión del barroco en Italia, se emancipan instrumentos como la familia de los violines, empiezan a ver grandes violinistas, grandes organistas, grandes clavecinistas, y alguno que otro instrumento; pero esos instrumentos empezaron a tener un repertorio sólido, algunas veces la flauta también, pero muy secundariamente. El violín fue de los que más destacó y, gracias a él, los instrumentos de las grandes familias Stradivari, Guarneri, Amati, etc, emanciparon al violín como una entidad muy fuerte. El órgano ya estaba en las iglesias, entonces también grandes organistas como fue Ecovaldi; los clavecinistas y virginalistas ingleses a finales

del XVI, principios del XVII, ó sea se emanciparon; pero la flauta dulce, y la flauta transversa incluso, y el oboe quedaron como instrumentos muy secundarios. ¿Cuál fue el problema con la flauta dulce, a diferencia de todos los otros alientos si hablamos de flauta transversa, oboe, clarinete? Que todavía no existía en esa época; pero existía un precursor llamado caramillo. La flauta dulce tuvo siempre la misma boquilla que tiene ahora y era un instrumento que era muy fácil de insuflar, muy fácil, cualquiera lo podía soplar, cualquiera le podía sacar sonido, no así a los otros instrumentos que mencioné antes.

Cuando resurge en el siglo XIX, a finales del XIX, como instrumento en Europa porque empezaron a ver que la música del siglo XVII y el siglo XVIII se hacía con unos instrumentos que ya no tenían, que ya no usaban, que estaban en museos o en colecciones privadas, empezaron a fabricarlos otra vez y empezaron hacerse muchos aficionados a la flauta dulce y, con esos aficionados que se hicieron salió después la idea de Hitler de implementarla como instrumento escolar en los años 30's. Hacia 1932 Hitler instaura la flauta dulce como el "volks instrument", es decir, el instrumento del pueblo que hizo que la flauta se popularizara como instrumento escolar.

DG: Horacio, estabas hablando del proyecto de Hitler y bueno, así como el proyecto hitleriano de imponer el estudio de la flauta en las escuelas con gran éxito, que además fue replicado en México; pero con un absoluto fracaso la verdad, creo. ¿En qué medida crees tú que pudieran aplicarse en México para lograr un programa piloto de educación musical básica de calidad, que ayude a forjar interés a los niños, y que bueno, llegaran incluso a considerar la música como una profesión?

HF: Mira tú has puesto el dedo en la llaga, Dannah, yo creo que lo más importante de lo que tu dijiste es precisamente un proyecto, cosa que no se tuvo. Se tuvo antes en la educación musical cuando el canto coral era parte medular. El canto coral en las escuelas era medular porque formaba una mentalidad más colectiva. Al ser una cosa más orgánica el canto coral, donde en las escuelas desde los años 30, 40, 50, 60, les daban el canto coral que nunca tuvieron aquí en México, por la falta de apoyo musical, artístico y estético de la iglesia católica, y más desde que se instauró el concilio vaticano donde se quita el atril, y se quita la música

sacra como música adyacente al culto católico, entonces de por sí venían mal, fueron emperoando. La música en las iglesias, por ejemplo, es un rotundo fracaso y es un rotundo monumento al mal gusto y a la no colectividad, porque se quitó el canto coral, cosa que en Europa, aunque haya habido concilio vaticano, el vaticano dijo "cuernos señores", aquí se va cantando polifonía y se va a seguir cantando gregoriano, aunque no les guste porque finalmente es nuestro gran acervo musical que a nosotros nos costó mil años construir, nos costó sangre, y además hay muy buenos compositores que no vamos a dejar que fenezcan.

ABP: Ahorita que estás hablando de esto, mi estimado Horacio, hemos intentado presentar iniciativas donde la música sea obligatoria en las escuelas; pero la respuesta que hemos tenido es que es muy cara, que no hay dinero que alcance, ¿que de dónde van a salir tantos maestros? Nos cuestionan con una serie de preguntas que a mí me gustaría que tú nos dieras tu punto de vista y cómo componer esto, cómo salir de esta crisis educativa musical.

HF: Pues yo creo que volviendo al canto coral. Es un canto que todos tenemos en el cogote, en las cuerdas vocales.

ABP: En la parte educativa, creo que nos has dado un panorama muy interesante. Ahora queremos hablar un poco del presente, de toda esa formación que sigue para Horacio. Supimos que fuiste uno de los primeros afectados por el covid, esta enfermedad, esta pandemia que ha atacado y ha matado a muchas personas en todo el mundo. Tú fuiste a Nueva York a hacer un concierto y te infectaste; regresaste pero por tu condición, eres un hombre de mucho ejercicio, un hombre sano, y eso te permitió salir adelante; pero platícanos, qué reflexiones te deja esta enfermedad, porque seguramente en tu casa reflexionaste y cambiaste algo en tu chip interior.

HF: Sí, es una gran pregunta, mi querido Armando, porque la cuestión es que yo me sentí invencible que no sólo fui a dar un concierto, fue una gira como de 50 conciertos a Nueva York. Fueron en salas de conciertos, en bibliotecas, escuelas; pero yo me sentía Superman, soy fuerte, como todo orgánico, muy sano. Soy un hombre muy meticuloso en mi alimentación, extremadamente escrupuloso en mis hábitos, desde dormir temprano. Soy alérgico al alcohol, nunca he tomado alcohol porque soy

alérgico y no me gusta, jamás me he metido ninguna droga, entonces he trabajado toda mi vida para ser una gente sana. Cuando estaba entrando la pandemia en Europa, a principios de marzo, todo Nueva York estaba muy confiado en que esto no va a llegar a la gran manzana, somos la población más “chingona” del planeta, a Nueva York no va a llegar nada y todo mundo estaba muy desconfiado, sí se hablaba mucho del coronavirus; pero no era una cuestión que a ellos les fuera a llegar. El 13 de marzo regresé a México y el 15 empecé con síntomas, dije, esto no puede ser coronavirus, ha de ser una cuestión de enfriamiento y pues que va siendo eso. La gran lección que me dejó esto es cuida tu cuerpo y no sentirte invencible porque el sentirte así te puede volver muy vulnerable.

DG: Qué alegría, querido Horacio, que estás bien, que pudiste superar esto y que tu salud está impecable de nuevo. Tengo una pregunta para ti, qué me puedes decir al respecto, así como la peste fue el pretexto para que Boccaccio escribiera el Decamerón, o que el Bosco pintara sus más grandes cuadros, o los grabados de Goya que relatan la vida en tiempos críticos, quise reacciones crees tú que tenga esta pandemia y qué pueda provocar en el arte y la música, y en esta en particular.

HF: Yo esperaría que tuviera una reacción de más creatividad, obviamente de una nueva creatividad a partir de lo que no podemos hacer, y esa es en una pregunta que vale oro, Dannah, porque es precisamente lo que más hemos extrañamos los músicos, el contacto con el público, todos los eventos públicos que haces, ya no grabados, si no en la sala de concierto, en la sala de espectáculos pues tienen algo sagrado, tienen algo místico que es ese contacto con el público, porque estas enviándoles un mensaje que va desde una canción de José José, o una rola de Juan Gabriel, o una cumbia, o una fuga de Bach, o lo que sea, estás transmitiéndoles un mensaje estético, un mensaje que les conmueve y que les conmueve al instante, con esa conmoción instantánea se genera una manera de comunicación emotiva y de sensaciones muy elevada. El contacto con la música es muy emotivo. Cuando estás tocando para un teléfono se siente “gacho”, como dirían se siente “re gacho, y dices, quién me va a oír y sabes que distrae mucho porque estás pensando solamente como cuando estás pensando en la grabación de un cd, que a mí no me gusta, a mí no me emociona empacar música para consumo.

ABP: Te quiero agradecer, Horacio y, finalmente, decirle al público que participaste en una publicación de nuestro amigo Eduardo Cruz, un gran intelectual de la cultura, y en ese libro plasmas lo que todos los que pertenecemos a este gremio queremos algún día decir. Tú lo dices muy bien, podrías más o menos abordar ese tema, me parece sumamente interesante por lo que está pasando el país

HF: Qué te puedo decir. No soy punto de referencia porque soy un mexicano muy atípico que vivió su adolescencia en Holanda y, que finalmente, trajo como patrón educativo, cultural y político un régimen que no hemos empezado ni a tener ahorita, que fue el régimen democrático holandés, de la igualdad, de la no corrupción, etc. El problema con nosotros ahorita es que estuvimos clamando, la gente que pensábamos hacia la izquierda no importando el partido que fuera, hacia una democracia de izquierda, ni socialismo ni comunismo, la gente confunde mucho y vemos que el comunismo no funciona, el socialismo menos, el capitalismo tampoco, ninguno de los tres sistemas económicos han funcionado 100% bien y, sin embargo, la democracia holandesa funcionaba muy bien y la findalensa, danesa o escandinava funcionaban muy bien. Son países más pobres que México y que tienen muchos años de tragedias históricas, sobre todos Holanda, Bélgica y Francia, por ejemplo, o Alemania, son países que tienen desgracias históricas espantosas y avasalladoras que nosotros no hemos tenido. Nosotros tenemos una ideología muy local prefijada de 500 años atrás, en donde los españoles trataron de evangelizarnos, producto de estos y más situaciones, la gente pobre quedó muy marginada y se benefició solamente a unos cuantos durante siglos.

Hay mucha gente que ha salido muy afectada por la pandemia, los que más me preocupan y, honestamente les digo, son los de mi gremio, los artistas que no pueden comer, eso sí está muy difícil y no solamente aquí en México, en todo el mundo estamos viviendo una encrucijada muy fea porque le tocó a este gobierno bailar con la más fea que es el covid 19; pero también le tocó bailar con una reacción muy fuerte y muy virulenta de una clase media que todavía no se da cuenta de que éramos 60 millones de pobres y, si no les duele eso, porque hay mucha gente diciendo que podríamos estar como en Inglaterra, como en Dinamarca porque somos muy ricos, pues sí, una parte así es muy rica, una partecita chiquita

es muy rica. otra parte bastante más grande somos clase media; pero el 60% de pobres está totalmente fuera de proporción, ese es el problema con México, mientras no veamos a esa gente hacia la productividad y al no clasismo, y al no racismo, vamos a seguir todo el tiempo igual, nos gobierne la derecha, la ultra derecha, o la izquierda o la otra izquierda.

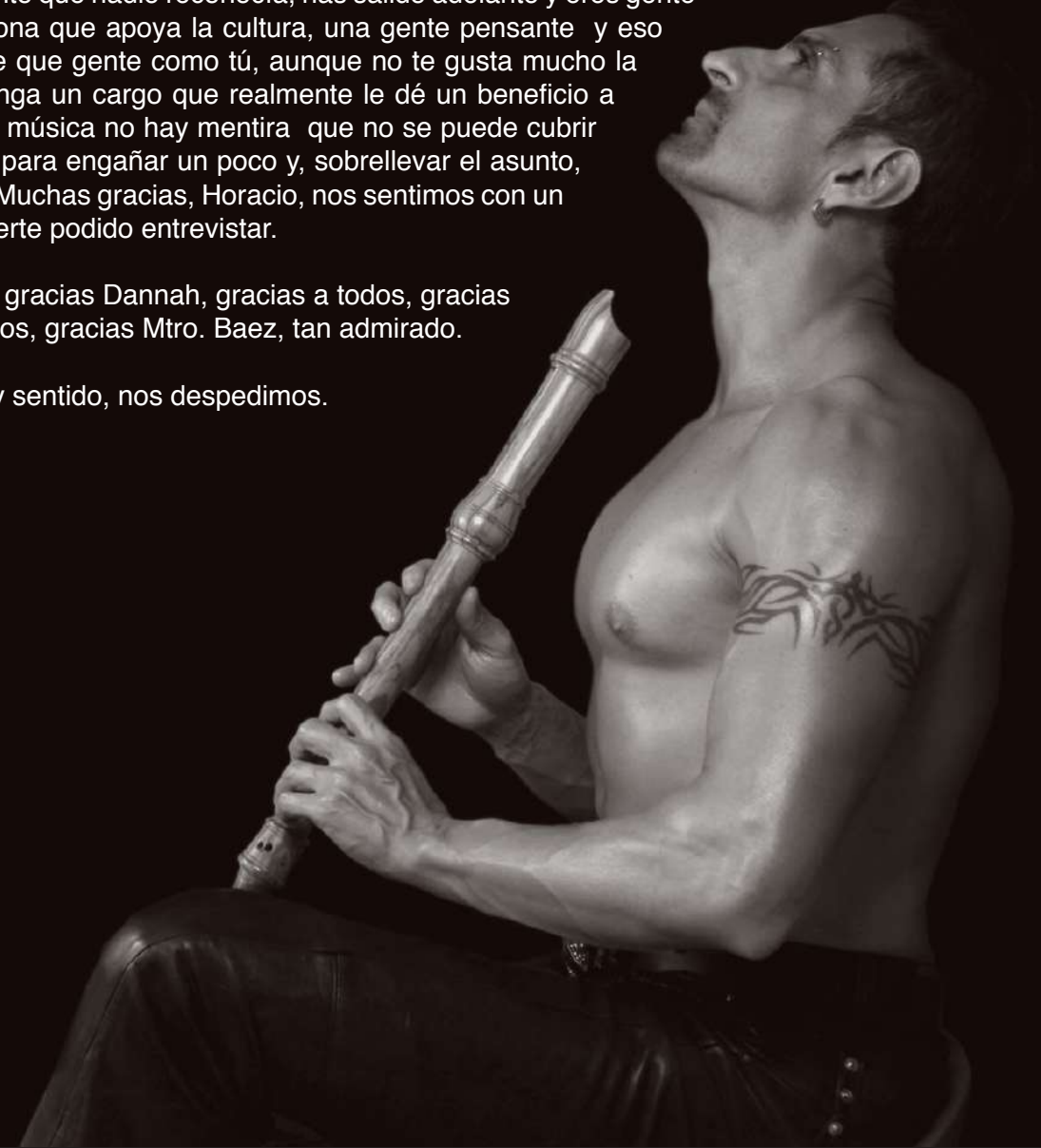
DG: Sí, definitivamente creo que estamos viviendo una situación que nuestro sistema capitalista a nivel global, a nivel mundial, jamás había vivido, entonces es una situación que nos afecta a todos, a cualquier profesión está afectando; pero bueno, como tú lo comentas, estoy preocupada por mi gremio, que son los músicos, porque hay muchos que estaban tan concentrados en el escenario que no estaban teniendo alumnos, que no estaban dando clases, que apenas la pandemia les ha movido esta inquietud de empezar a dar clases, de empezar a moverse a este nivel; pero obviamente no se hace el alumnado de la noche a la mañana, sobre todo cuando es un sistema particular, entonces a mí también me preocupa mucho nuestro gremio; pero bueno, creo que finalmente tenemos las herramientas para poder seguir saliendo adelante, tenemos internet, tenemos este tipo de plataformas, como el zoom, o como otras plataformas para poder adaptarnos un poquito y salir adelante.

HF: Así es, totalmente de acuerdo, por muy difícil que sea dar clase en internet en línea de música, es tremendamente difícil; pero tenemos que acostumbrarnos a hacerlo lo más íntegramente posible, con mucha paciencia.

ABP: Así es, muchísimas gracias, en verdad ha sido un placer platicar con una gente que no solamente ha triunfado en el medio musical, y con un instrumento como tú bien lo dijiste al principio, Horacio, un instrumento que nadie reconocía, has salido adelante y eres gente intelectual, una persona que apoya la cultura, una gente pensante y eso da una esperanza de que gente como tú, aunque no te gusta mucho la política, algún día tenga un cargo que realmente le dé un beneficio a los mexicanos. En la música no hay mentira que no se puede cubrir con diferentes notas para engañar un poco y, sobrellevar el asunto, eso es una realidad. Muchas gracias, Horacio, nos sentimos con un placer grande el haberte podido entrevistar.

HF: Gracias a todos, gracias Dannah, gracias a todos, gracias Valeria, gracias a todos, gracias Mtro. Baez, tan admirado.

ABP: Un abrazo muy sentido, nos despedimos.





LOS QUE HACEN LA MÚSICA

Por Marco Morel

3 julio 2020

En esta ocasión voy a platicarles de un personaje muy importante para la cultura mexicana; un compositor, extraordinario ejecutante de la guitarra y cantante. Me refiero a Guadalupe Trigo.

Su nombre verdadero no era ese sino Alfonso Ontiveros, pero como él decía el nombre artístico es el que cuesta más trabajo, el otro simplemente te lo ponen tus padres y ya.

Cuentan algunas personas cercanas a él que, a principios de los setenta, surgió la inquietud entre los productores de RCA (Rubén Fuentes y Eduardo Magallanes) de hacer un proyecto de música mexicana contemporánea.

El mismo Trigo me contó, porque trabajamos algunos años juntos, que él iba a ser el lanzamiento del año de la compañía como “baladista”. Ya habían hecho un primer ensayo con un disco y querían relanzarlo, lo que pasa es que en el ínterin los productores se sintieron atraídos por la voz de un joven que alternaba con Trigo en un lugar llamado “Cazadores”; un cantante y contrabajista, su nombre: José Sosa. En la compañía decidieron cambiar el nombre real de estos dos personajes por uno artístico, uno fue José José y el otro Guadalupe Trigo; cuentan Eduardo Salas y Mario Arturo (autores de muchos trabajos con Guadalupe) que el nombre de Trigo estaba inspirado en la novela de Fernando del Paso “José Trigo” y en un elemento unificador de la cultura mexicana:

“**Guadalupe**”, la virgen que apareció en el Tepeyac.

Pues bien, decidieron lanzar a Trigo con un primer proyecto de música mexicana, ya no como cantante de baladas. Para ello convocaron a arreglistas (esto en la voz de Enrique Nery) para que hicieran un disco con las siguientes condiciones: que sonara a Mariachi, pero con matices contemporáneos, que tuviera influencia del trabajo que habían

desarrollado orquestalmente los nacionalistas como Moncayo, Revueltas y Blas Galindo bajo la tutela de Carlos Chávez, y que estuvieran apoyados en la armonía avanzada de la guitarra de Trigo quien además se había juntado con el escritor, creativo y original, Eduardo Salas, para hacer este trabajo haciendo letras

inspiradas en las imágenes del cine nacional y, tristemente, en la realidad; así surgieron canciones como “Mi ciudad”, “Ven chatita”, “La milpa de Valerio”, “Pajarero” las cuales tienen un fuerte contenido social ya que muestran el sentir de una parte de la población socialmente marginada por siglos y la visión de un México Contemporáneo con todos sus contrastes (un trabajo interesante, que me comprometo a hacer, sería analizar las letras de este proyecto discográfico).

Ahí encajó muy bien el talento de Mario Patrón, arreglista que aún hoy en día suena vanguardista. Escuché decir a Mario, en algunas grabaciones a las que me invitó, que a él le gustaba escribir los arreglos de manera que la cuerda le diera al espectador una tranquilidad tal que estuvieran relajados y de repente, cuando entrara la sección de metales, se pararan de sus asientos. Era la forma divertida de Mario de describir su trabajo con la sección de metales, que debía ser como un tráiler que te aparece de repente y que hace sonar el claxon enfrente de ti.

Convocaron también a Jesús Ferrer, quien realizó un trabajo más orientado a Revueltas y consiguió, con su talentoso manejo de las cuerdas y los

alientos, que cada arreglo suyo fuera prácticamente una imagen cinematográfica, muy en el ambiente del Indio Fernández.

Resalta el manejo magistral del maestro Ferrer de las voces internas de la cuerda y las distintas e interesantes texturas que logra gracias a su conocimiento profundo de esta sección de la Orquesta. Creo que hay que analizar los arreglos del maestro Ferrer para darnos cuenta de cómo la Orquesta se convierte en un ente orgánico, en donde se mueven las secciones libremente, aparentemente, pero que en el todo encuentran justificación.

Viendo el dibujo de la partitura se nota cómo el movimiento de las secciones es independiente y, al final, el oído puede percibir que estamos frente a una obra maestra.

Enrique Nery vino a darle un toque más jazzístico a sus arreglos, al igual que el maestro Mario Patrón, basta analizar los “clusters” de la sección de

eso podía aventurarse con total libertad. el más joven de los tres y era muy atrevido y arriesgado con sus arreglos, tenía un conocimiento profundo de la música y por eso podía aventurarse con total libertad.

Podemos escuchar en todos los arreglos del disco ejemplos como éste: la sección armónica está ejecutando un D (tríada) y la sección de metales irrumpe con un D7(b9)(#11) y no hay ningún conflicto o, también, un acorde de G7(#11) en la sección de cuerda con una afinación perfecta. Casos así son muy frecuentes en este proyecto.

Todos se basaron en la armonía de Trigo puesto que él había compuesto y armonizado sus temas de tal suerte que nadie se atrevió a proponer un cambio en este aspecto, simple y complicadamente a la vez, se dedicaron a tejer el arreglo y la orquestación a partir de la guitarra de Guadalupe.

La cereza del pastel en este ambicioso proyecto fue el Mariachi, ahí el trabajo creativo del maestro Naty de Santiago en el guitarrón y del maestro Víctor Cárdenas “Pato” en la vihuela fue determinante para el sonido final.

Comentario del Sr. Fernando de Santiago:

“a la base rítmica del mariachi le dieron forma Naty De Santiago y Rigoberto Alfaro, Víctor Cárdenas se suma a ejecutar lo que estructuraron los 2 primeros. Por otro lado en el caso de la cuerda del Mariachi Vargas solo grababan 3 violinistas, se sumaban músicos de orquesta invitados para completar la sección, músicos como Trini Parra entre otros. El proceso fue interesante ya que en la estructura original combinan el ritmo que años atrás le habían puesto a La Bikina (6/8) creciendo en el coro hasta llegar a un Son Jalisciense y justo a la mitad del coro hacer claros acentos de huapango, con su apagón característico”



Sin duda hubo otros músicos implicados en el proyecto, sé que los maestros Jesús Rodríguez de Híjar, Rubén Fuentes, Eduardo Magallanes y Rigoberto Alfaro tuvieron mucho que ver con el sonido de este disco

Otros grandes músicos participaron desde los atriles como Ramón Flores, Guillermo Espinoza en las trompetas en Bb, Gildardo Mujica y Rubén Islas en las flautas en C y Piccolo, Enrique Sida en el trombón y un largo etcétera (lista proporcionada por Enrique Nery).

Me gustaría saber los nombres de otros músicos que hayan participado en esta grabación, si alguien conoce este dato sería de gran ayuda para enriquecer este relato y para rendirles un justo reconocimiento a su valioso trabajo. Igual sucede con los ingenieros de grabación de este disco, imagino que el Ing. de la RCA, Carlos Castillo participó en él.

Esto lo investigué y escribí porque tengo la inquietud de que sepamos qué historias se entretejen detrás de un disco y reconozcamos el trabajo de los músicos, autores, compositores, productores, arreglistas e ingenieros que han participado en proyectos de música mexicana para que nos inspiremos en ellos con la finalidad de aprender y crecer como músicos y como entes creativos. **Si nos permiten analizaremos otros proyectos en próximos artículos.**

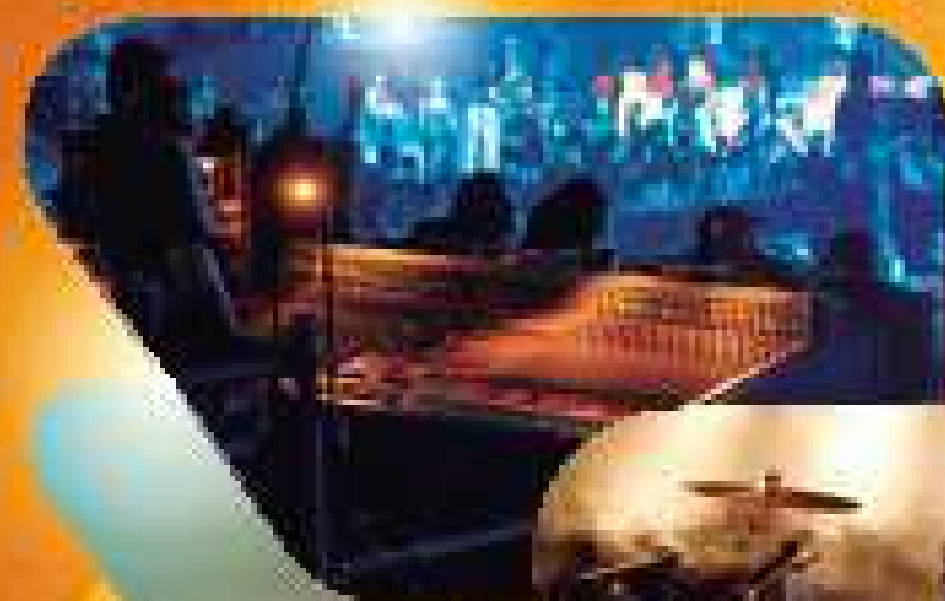


AUDIO - VIDEO - ILUMINACIÓN - BACKLINE - DJ - ESCENARIOS

sound:check

La industria de la Música y el Espectáculo

xpo



MAR 8 • MIE 9 • JUE 10
SEPTIEMBRE 2020

EIEC-WTC-CIUDAD DE MÉXICO
12:00 A 20:00 HRS.



Soundcheck Xpo - Descarga nuestra App

Costo de recuperación: En año \$150.00 M.M. | Compra regular \$150.00 M.M. | Pago en 1 año \$150.00 M.M.

Información y contacto: Tel. (55) 51 40 10 81 | info@soundcheckexpo.com.mx | www.soundcheckexpo.com.mx | www.facebook.com/soundcheckexpo

MEMBERS



www.soundcheckexpo.com.mx

ENTREVISTA POR ARMANDO BAEZ AL DR. FRANCISCO GONZÁLEZ



científicos y a los avisos sanitarios, tomando más en cuenta lo político y lo económico; por eso los países que más sufrieron en Europa fueron Italia, España, Reino Unido y Francia, sin dejar de reconocer que otros tuvieron también mucha frecuencia como Alemania pero con mucho menos mortalidad y menor letalidad que los países mencionados.

México, Estados Unidos y Brasil, son hoy los ejes de referencia a nivel mundial sin olvidar que hay otros países sudamericanos que tienen una alta frecuencia. Estamos tomando decisiones en medio del pico elevado, ya hubo una reapertura, ya estamos en el semáforo naranja; a mí me parece vital conocer que todos los compañeros músicos conozcamos qué es una epidemia y qué es una pandemia, y cuando hablamos de frecuencia e incidencia de letalidad y de mortalidad.

Pandemia es cuando se dan muchos casos por cien mil habitantes en un tiempo determinado, en una población determinada. Cuando esto se generaliza más de 80 países o más, se llama pandemia. Quiere decir que es mundial el problema.

La frecuencia o incidencia se determina por el número de casos por cien mil habitantes.

La letalidad se le denomina así al número de casos que se mueren por el número de casos que tienen confirmados de la enfermedad. Y la mortalidad es el número de casos de fallecimientos por la población total que tenemos.

En nuestro país se ha convertido, igual que en otros, en una sindemia; se llama así cuando la pandemia o la epidemia tiene repercusiones muy importantes en el ámbito económico, político y social; en el ámbito de la salud individual y colectiva.

AB: Es una explicación muy interesante, doctor, pero fíjate que las dudas que ahorita tienen en el ámbito musical, que además es el gremio que más tiempo vamos a tener que esperar para poder trabajar, ya que en esta reapertura del semáforo naranja solamente están permitiendo en los restaurantes que tengan metro y medio de distancia, que no

haya menús impresos, pero que no haya música en vivo ni grabada. O sea, están prohibiendo la música, es algo muy grave y delicado para todo nuestro gremio.

Pero vamos a suponer que un músico sale y empieza a tener ya la vida social de esta nueva normalidad: ¿qué es lo que tiene que hacer para cuidarse, doctor?

DR. GONZÁLEZ: Yo creo que la base de todo está en ser inteligentes, en leer y prepararse, capacitarse.

Aquí en México, quiero explicarles a los compañeros, el semáforo rojo implica que hay más del 65% de ocupación de las camas dirigidas a COVID, que el número de casos de nuevos contagios es importante, que todavía hay alta mortalidad y alta letalidad de los casos de coronavirus.

Cuando el semáforo pasa a naranja, significa que bajó del 65% y que está entre el 30 y el 51% la ocupación de camas. Sin embargo, aunque está respetada la ocupación de camas, todavía los contagios son altos y la mortalidad es elevada.

Si este pasa al semáforo amarillo significa que la ocupación de camas en hospitales COVID y en las secciones dedicadas a COVID, la ocupación es menor al 30%. Cuando es menor al 25% entonces va a pasar al semáforo verde. Y en todos los semáforos naranja, amarillo y verde, debe haber pocos nuevos casos de infección y poca mortalidad.

Es muy importante que los músicos sepan: si van en el metro o en un transporte público, y van a ir a un lugar a comprar y adquirir cosas, deben de ser muy inteligentes en cómo proteger su salud, si ellos se protegen bien, protegen a su familia y protegen a su entorno.

Voy a repetir algunas medidas que son muy importantes:

- **EL USO CORRECTO DE CUBRE BOCAS** es de una utilidad increíble, hay reportes científicos de cómo disminuye la frecuencia de contagios. No sólo proteges a los demás, sino te proteges tú sin tener enfermedad. Los cubre bocas N95 o los que tengan tricapa, son muy buenos para rechazar infecciones.

- **La SANA DISTANCIA** porque el virus tiene un peso molecular alto y, por lo tanto, cae al suelo, a los barandales, a las mesas, por eso uno debe procurar no ponerse las manos o en la cara, boca, ojos, o nariz, para no contagiarse.

- **EL LAVADO DE MANOS** elimina el virus mecánicamente con puro jabón y agua, si quieres usar alcohol o gel, perfecto, pero si no lo tienes, con puro jabón antibacteriano logras el cometido al hacerlo repetidamente y con mucha frecuencia.

Cuando vayas al súper mercado o mercado, tienes que ir muy bien protegido y al regresar tienes que sanitizar la suela de los zapatos con agua y cloro, es una combinación muy barata y fácil de hacer. Dejas tus zapatos fuera, entras al baño, te quitas la ropa que traigas, de preferencia lo de arriba, te lavas las manos, después te quitas el cubre bocas, si traes careta, la enjuagas en ese momento, vuelves a lavar tus manos, sales a donde tengas el recipiente de gel con alcohol y te haces la higiene muy claramente. Y si fuiste a un mercado de los que acabo de mencionar, la recomendación es que te metas al baño y te des un aseo completo con cambio de ropa.

Si ya tenemos un problema de salud hay que atenderse con el médico, todos son expertos en manejo de esta enfermedad, en el



diagnóstico y en el tratamiento, pero lo importante es prevenir y lo ideal es que si no tienes que salir de tu casa, no salgas.

AB: Es muy interesante lo que estás diciendo, doctor, hay mucha incertidumbre en qué va a pasar en el futuro, nadie tiene una bolita mágica pero las predicciones o los cálculos que hizo el gobierno, está sobrepasado a lo que dijeron en un principio y de pensar que iba a haber alrededor de 15 mil muertos, pues ya vamos en casi 30 mil muertos y quién sabe qué más vaya a pasar. Pero, por ejemplo, para el gremio y con la esperanza de saber cuándo podríamos empezar a reincorporarnos, ¿cuál sería tu apuesta doctor?

DR. GONZÁLEZ: Lo que yo te puedo comentar es que, leyendo el mundo, leyendo los países, leyendo lo que pasa en otros países, creo yo que en JULIO y en AGOSTO viene un descenso en el número de contagios por lo consiguiente viene un descenso en el número de mortalidad y de letalidad. Por lo tanto, el porcentaje de ocupación de camas que vaya siendo debajo del 50% nos va a ir informando a qué semáforo vamos llegando. Mi pronóstico es que a mediados o finales de agosto, va a haber buenas noticias y que en septiembre vamos a tener una época buena. Pero también esto se puede convertir en algo paradójico, puede haber una época que se llama TIEMPO DE VENTANA. El virus del VIH, es un virus que cuando se contagia tiene hasta 40-60 días que, aunque se hagan las pruebas, pueden no salir positivas porque están en un período de ventana. Entonces creemos que en septiembre va a haber un período de ventana y que puede haber rebrotes fuertes en octubre, noviembre, diciembre.

AB: Doctor, un par de preguntas más, ¿cuándo un paciente ya fue diagnosticado con COVID y afortunadamente ya salió adelante, queda inmune, puede contagiar a otros más, debe seguir en cuarentena? ¿cuál es el proceso?

DR. GONZÁLEZ: Cuando una persona se contagia, tenemos un promedio de 5 a 14 días, que se llama período de incubación, del momento en el que adquiriste el inóculo viral o el número de virus, eso hace que se llame carga viral. Cualquier persona que se haya contagiado tiene en promedio, 14 días máximo, para saber si es o no positivo o presentar o no síntomas.

También me gustaría comentarte Armando, que no son los síntomas clásicos que ha dicho la Secretaría de Salud, esto es una enfermedad que los primeros síntomas si puede ser fiebre, pero viene una gran falta de vigor, desgano, una abstinencia y adinamia, que se llama, tú dices “esto nunca me había pasado, no sé qué está pasando”; son datos suficientes para sospechar la enfermedad. Si a esto se agrega dificultad para detectar olores y sabores, que, aunque no son típicos ni patognomónicos o clásicos diagnósticos del coronavirus, si lo acompaña anosmia y disgeusia que así se llama el no oler y no tener buen sabor, es muy potencial que se tenga positivo en diagnóstico, y en ese momento, la infección es exclusivamente viral, es proceso infeccioso que dura en promedio una semana esa fase. En ese momento se tiene que tomar un antiviral, se tiene que tomar antimicrobiano y se tiene que tomar antiinflamatorio, no esteroideo, como ibuprofeno, naproxeno, diclofenaco y otros, con aspirina. Esas medidas, junto con estimular la respuesta de los linfocitos que son tus células blancas y que te defienden con ivermectina o con factor de transferencia humano, te ayuda mucho a cuidar que la enfermedad no progrese.

Si por desgracia después de la fase infecciosa, duró más de una semana, los siguientes datos que se producen ya son de inflamación por afección inmunológica, se le llama síndrome infeccioso inflamatorio inmunológico que ya se presenta la cascada de liberación de sustancias que producen, que se llaman citocinas, estas son responsables de las complicaciones futuras de presentar sepsis, septicemia, respuesta inflamatoria sistémica y son cosas muy graves, en ese momento se debe de seguir con las medidas ya mencionadas y pasar a esteroides, antiinflamatorios o esteroideos tipo de metazona o hidrocortisona, dosis bajas, en 5 o 6 días, para evitar la baja de defensas que viene con ese uso de medicamentos, siempre usados recomendados por el médico, Armando, nunca recomendados por una sola persona que no sea médico, no automedicarse, siempre atender y dejar que el médico ocupe esta responsabilidad.

Si lograste controlar la enfermedad, ahí acabó, y tu eres contagioso todavía en potencia, dos semanas más, esas dos semanas que ya no tienes enfermedad, te tienes que cuidar y cuidar a los demás y también hemos encontrado en este tipo de

pacientes, que hay una baja en sus defensas, por lo cual esas dos semanas que todavía es contagioso, también puede ser contagiado por otras bacterias, por eso es mejor quedarse en casa.

La última fase es la que no resolvió la enfermedad y que ya provocó neumonía y/o insuficiencia respiratoria con falta de oxigenación. Ahí se tiene que hacer la anticoagulación para prevenir eventos de trombosis o de coágulos en los pulmones y debe de seguir con el mismo manejo intensivo, oxigenación importante, el mismo manejo que ya repetí, para evitar que la falla respiratoria progrese y tenga necesidad de ir al hospital, porque en ese caso sí tendría que estar intubado, y de los pacientes que se intuban, el 70% o más fallece, sólo se salva un 25% o 30% máximo de buenas noticias.

Entonces, durante tres semanas que dura la actividad de la enfermedad y después dos semanas más, de gracia, porque todavía eres potencialmente contagioso, tus defensas no están al máximo nivel.

AB: Muy interesante doctor, una pregunta final: ¿El virus está en el aire? ¿Se puede correr? ¿Se tiene que usar el cubrebocas para correr? ¿Se contagia uno en el aire o se va a la tierra y solamente a una distancia muy corta es la forma de contagiarse?

DR. GONZÁLEZ: La mejor información, siempre te había dicho y le digo a los compañeros, es la científica, la que viene de hechos con soporte. La notabilidad científica la da la CDC de Atlanta, que es la central de control de enfermedades infecciosas, que es yo creo que de lo mejor en el mundo. El virus dura en el aire segundos, cuando se estornuda, cuando se tose, cuando se habla fuerte mucho o cuando se canta, siempre se desprenden gotitas de saliva, son gotitas de flush, ahí va el virus Armando, y luego se deposita en lugares, no queda en el ámbito.

El virus, si tu sales a correr, a caminar, al campo, no corres ningún riesgo, el mínimo al aire libre, por eso es que en los restaurantes se está permitiendo hasta más de 30 o 40% a los que tengan capacidad de estar al aire libre, porque al estar al aire libre estás protegido, en tu jardín estás protegido, en el parque estás protegido, nada más hacer que la gente no se te acerque de más y los lugares cerrados son el riesgo, el gimnasio, los cines, desafortunadamente,

los lugares de concierto, son un problema.

AB: Creo que está muy completo lo que nos has dicho, doctor, agradecemos mucho tu amable, como siempre, participación y orientación a nuestro gremio. Finalmente, nos puedes decir tus cargos doctor que has tenido para que la gente lo sepa y actualmente, ¿cuál ocupas?

DR. GONZÁLEZ: Yo soy médico por la Facultad de Medicina de la UNAM, especialista en medicina interna y geriatría, profesor para la misma universidad desde hace 35 años. He dado la cátedra de “Cardiología y Medicina Interna”, y hoy tengo la responsabilidad con los médicos internos, pasantes y con los que están estudiando su especialidad. Tengo maestría en educación por la Universidad Anáhuac, tengo maestría y doctorado en Alta Dirección, tengo maestría en Salud Pública y en Administración Moderna de Hospitales.

Yo, lo que más presumo es que hoy, como hace 20 años, recibí una invitación tuya, de Filemón Arcos y de Víctor Guzmán, para trabajar con el sindicato de músicos y soy su asesor en medicina, y soy el coordinador médico y si llegamos a trabajar hasta octubre, tengo el gusto de comentarte que son 20 años de trabajar con ustedes. Entonces yo lo presumo mucho porque es todo un éxito trabajar con un gremio, darle servicio, durar tanto tiempo habla de que la

constancia, con disciplina, tratando de ofrecer un buen servicio creo que lo hemos logrado.

Uno de los logros más importantes para mí es ser el asesor médico del sindicato, ser el coordinador médico para el SUTM y para EJE y eso me da mucho gusto y lo digo con mucho orgullo, quiero que sepas que hoy tengo un sitio que se llama el CIDES, es un Centro de Investigación y Docencia en Salud y Gestión. Soy el director general, desde ahí pretendemos educar, capacita al médico de primer contacto y al resto de los profesionales de la salud porque creemos que la capacitación es el éxito, presente y futuro.

AB: Muchas gracias doctor, has sobrevivido a tres administraciones con Filemón Arcos, luego con un servidor y ahora con Víctor Guzmán, que está al frente del SUTM- SUTME.

Pero nos da mucho gusto porque los músicos te tenemos una estimación muy especial y muchos hemos sido atendidos bajo tu dirección y, afortunadamente, muchos hemos recuperado la salud, que es lo más importante. Creo que el promedio es bastante bueno, en la recuperación de los músicos.

Iba yo a comentarte que una de mis vocaciones, además de la medicina, es la vocación educativa. La he perfeccionado y me ha gustado tanto, porque los últimos 20 años de mi vida la he dedicado a ser director de educación del Hospital General de México, es el hospital más importante del sector salud para formar a los nuevos médicos y para formar a los nuevos especialistas, ese trabajo hizo que nos invitaran a la secretaría de salud federal, a dirigir la educación del país. Luego, tuve la oportunidad de dirigir la salud y la investigación del ISSSTE durante dos años y el buen trabajo realizado, hizo que nos invitaran al IMSS, fui coordinador de educación de salud, durante año y medio para esa institución.

Mi experiencia está en la Secretaría de Salud, en el ISSSTE e IMSS, que son las instituciones más importantes del país para la educación y la formación de médicos y de médicos especialistas. Entonces, eso que nació como una vocación, ahora lo ejerzo también profesionalmente, desde hace 35 años, le doy clases a los alumnos de la Facultad de Medicina de la UNAM, preparo en la práctica, en el paso de visita a los alumnos de pre grado y de posgrado en cómo interrogar, cómo hablar con el paciente, con qué respeto dirigirnos, hablarles de usted e irles informando lo que les vas haciendo y enseñar a los muchachos a explorar segmentariamente, con orden, con método porque el orden y el método viene del método científico que es la observación y después la aplicación del conocimiento teórico y práctico juntos. Yo soy un tutor práctico, que les enseñó la clínica, les enseñó la metodología de cómo hacer las cosas bien y eso es una satisfacción porque lo hacemos día con día en el paso de visita de los enfermos; entonces esa capacitación que reciben los médicos, los de pre grado y los médicos de posgrado, me tiene muy contento.

Hoy la empresa que dirijo, el CIDES que te conté, trata otro aspecto de la educación médica, es la educación médica dividida en tres grandes apartados: la formación de pregrado, formación de especialistas en posgrado y tercero, la educación médica continua, formación continua. Hoy le llamo yo desarrollo profesional continuo que es la obligación que tiene el profesional de la salud de mantenerse vigente con las nuevas tecnologías y los nuevos conocimientos que se van generando, irlos adaptando a tu entorno para que seas vigente toda tu vida profesional, los médicos debemos de ser aprendices toda la vida y tener una forma de estudiar, se llama aprender a aprehender, que lo que aprendas sea bajo razonamiento, se llama aprendizaje reflexivo y se convierte en aprendizaje significativo, esto es que no se te olvida lo que aprendiste, esto es que la educación debe estar

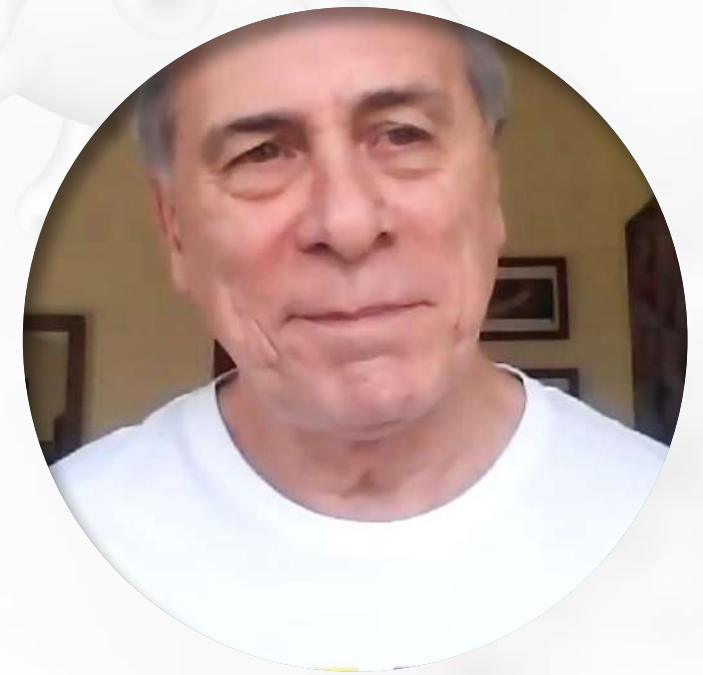
basada en la persona, en el entorno y en el alumno, no en el profesor.

El profesor debe ser modesto y creo que te estoy dando tema para otra plática, para otra entrevista, porque la educación y la salud, junto con la economía y la seguridad, son las claves del éxito de un país, hoy podemos decir que no tenemos éxito como país.

AB: Pero esperamos tenerlo doctor, y creo que con gente como tú, aportando en esos temas, va a ser muy importante para el futuro de nuestro México. Nada más dínos si en esta escuela, donde eres el director, pueden acceder solo médicos o para quién está dirigido y a dónde se pueden contactar.

DR. GONZÁLEZ: El CIDES es un Centro de Investigación y Docencia en Salud y Gestión, va dirigida a actualizar y capacitar a los profesionales de la salud. Los profesionales de la salud son los que rodean al paciente en su atención: para médicos, para enfermeras, para trabajadoras sociales, psicólogos, todo el gremio de profesionales que rodean la salud.

El médico no debe ser el único estudioso, todos los profesionales que rodeamos al paciente debemos estar educados y capacitados; con la pandemia tuvimos que detener el lanzamiento, todo lo hacíamos presencial. Ahorita estamos preparando el reinicio a mediados de este mes, vamos a salir con cosas on line: un ciclo de conferencias, un ciclo de diplomados, y el éxito que vaya teniendo va a ser el que nos determine la ruta que llevemos. Pero va dirigido a todos los profesionales de la salud y a los interesados en la gestión; la gestión es la administración correcta, la gestión moderna, la competencia, la competitividad, no es exclusivamente para el gremio del sector salud.



Nos pueden contactar por medio de correo electrónico:

drfrancisco.gonzalezm@gmail.com Desde luego que daremos respuesta prudente y correcta al respecto.

AB: Te agradecemos muchísimo, creo esto orienta mucho al gremio. Ya nos dejaste cosas muy claras: lo más importante es la responsabilidad que debemos de tener cuando sale uno de casa por necesidad en estos momentos. Muchas gracias, doctor, enhorabuena y esperemos vernos pronto así y no como paciente.

DOCTOR GONZÁLEZ: Mucho gusto Armando, estoy a tus órdenes para EJE, para el SUTM-SUTME con muchísimo gusto.

AB: Le doy tu salud a Víctor Guzmán y ,de parte de EJE, lo recibimos con mucho agrado. Hasta pronto doctor, muchas gracias.

ADIÓS A ENNIO MORRICONE

Por: **Luis Cobos**, presidente **FILAIE**

06.07.2020

Miembro del Claustro Universitario de las Artes, desde 2001, Ennio Morricone es reconocido por la comunidad creativa mundial como uno de los mejores compositores del siglo veinte y veintiuno. Tuve el privilegio y la suerte de compartir con él varios días durante su estancia en Madrid, en los que pude conversar y escuchar sus opiniones sobre la música, la imagen, la vida y el trabajo. Su gran pasión era, el trabajo. A la manera de Picasso y otros grandes del arte, Ennio trabajaba todos los días del año varias horas en su apartamento de Roma de la Piazza Venezia. Su versatilidad y profundidad emocional en sus composiciones lo convierten en un músico total. Nos ha cautivado y emocionado con temas escalofriantes, retratando el éxito, el fracaso, la vida, la muerte, el amor, el odio, la soledad, la solidaridad... Su música es simplemente sublime. Conocedor de la técnica compositiva y de la orquestación, ha sabido emocionarnos con grandes formaciones orquestales y también con instrumentos solistas, pequeños grupos, coros, etc. Ha dominado los tamaños expresivos como muy pocos han sabido hacerlo y es un grande entre los grandes. Es un gran observador de las emociones, y su música detalla y describe, cuando es necesario, situaciones de toda índole, y subraya o acompaña cuando así lo exige la secuencia. Es sin duda un gran ejemplo para cualquier persona que decida hacer de la música su forma de vida y de la creación su trabajo. Después de componer 450 músicas para películas, de acreditado éxito muchas de ellas, le pregunté por qué no había obtenido ningún Oscar, siendo el creador de músicas como La misión, Érase una vez en América, Cinema Paradiso, Novecento, Los intocables de Elliot Ness y otras muchas maravillas... Me dijo, "Caro Luigi: Yo no pertenezco al club de Hollywood. Trabajo ocho o diez horas diarias en mi apartamento de Roma, no me dejo ver ni asisto a ciertos actos públicos. Esa es mi forma de vida. Hay mucho diletante que hace relaciones públicas y publicita su trabajo. Yo escribo, compongo, y trato de encontrar, con calidad y decencia, la música adecuada para las imágenes. No escribo música por encargo. Lo importante es que la música sirva a la película y que pueda existir, como tal, sin la película. Los premios van por otro lado. Sí, creo que La misión debería haber ganado el Oscar". Hablamos también de su etapa como arreglista y director musical. Al final de una de las conversaciones más largas que tuvimos, me dijo:

Decimos adiós a un genio de la música de todos los tiempos. Compositor, innovador, clásico, pulcro y rebelde, es uno de los compositores más prestigiosos y prolíficos del mundo.

"Ahora me interesa más componer música absoluta, la música que no va destinada a servir a ningún otro arte". También me contó que, en ocasiones, como rebeldía ante las imposiciones de los directores que le proponían copiar e imitar otras músicas, compuso la música antes y el director se tuvo que adaptar a una música ya hecha por él. Todo un ejemplo de dignidad y afirmación del valor de la originalidad y personalidad de la música en el cine.

Durante esos días de su estancia en Madrid, en 2001, en los que estuvo acompañado por María, su esposa, tuve también el privilegio, junto a Manuel Gala, rector de la Universidad, de otorgarle en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá, el título de Miembro de Honor del Claustro Universitario de las Artes, junto a George Martín, Bebo Valdés y Sara Montiel. Un cuarteto de lujo.

Hubo un momento muy gracioso en el que algún miembro del claustro, no recuerdo quien, le felicitó por la música de la película Por un puñado de dólares. Ennio le contestó: "esa es una malísima película y es la peor música que he compuesto para el cine". Durante aquellos días en Madrid, Ennio fue encantador y muy participativo. Asistió con su esposa a todos los actos que se programaron, rompiendo así su fama de gruñón. Adiós, querido y admirado Ennio Morricone. Estoy seguro de que, como yo, los músicos del mundo te rinden un sentido y sincero homenaje. Todos lloramos tu muerte y enviamos a tu familia nuestro más sentido y sincero pésame. Descansa en paz, querido Ennio. Nos dejas tu música, la dignidad como trabajador y compositor genial, y las maravillosas notas que has esparcido por el mundo para deleite y emoción de todos los que las escuchamos.

TU LEGADO NOS HARÁ LA VIDA MEJOR.

Luis Cobos
Músico y presidente de AIE



¡ADIÓS VITILLO!

Redacción: **Equipo Editorial**

08.07.20

El pasado 8 de julio, falleció uno de los más grandes músicos que ha dado nuestro país, el contrabajista veracruzano: **Víctor Ruiz Pazos “Vitillo”**

Fueron más de siete décadas de trayectoria, en las que Vitillo pasó de la música tradicional mexicana al danzón, de la canción romántica al jazz, y de las grandes bandas a la música sinfónica.

A los 20 años, llegó a la ciudad de México con un contrabajo, \$50 y su gran talento que lo llevaría a participar en la orquesta de Larry Sonn, con la que acompañaban a artistas de la talla de Pedro Vargas, Agustín Lara, Luis Arcaraz y Toña la Negra y en la Orquesta Filarmónica dirigida por Sergio Celibidache.

En el ámbito internacional, destacan sus actuaciones con grandes figuras del jazz, como Chilo Morán, Louis Armstrong, Henry Mancini y Wynton Marsalis.

Siempre se rodeó de grandes músicos como: Chilo Morán, Héctor Hallal “El Arabe”, Enrique Nery, Miguel Peña, Mario Ruiz Armengol, Oscar Stagnaro, por mencionar algunos.

En 2015, recibió un homenaje en el programa “Los Mejores Músicos” en el que su música fue interpretada por Salvador Merchand, Joe D’etienne, Alejandro Campos, Mauricio Tlaxcaltecatl, Moisés Hernández Tlaxcaltecatl y Miguel Ángel González “El grillo”.

Un año después, **presentó su libro “El Contrabajista”** en el que narra su vivencia y pasión como músico; editado por el Departamento de Publicaciones del Instituto Veracruzano de la Cultura (IVEC). La obra es un recorrido por los sueños, las decepciones, las mujeres, las tierras extranjeras y demás que dieron marco a una carrera artística sin parangón que rebasa las cuatro décadas. En este viaje, Vitillo es a la vez testigo y narrador de una época ya olvidada de la radio mexicana, que se une a los inicios de la música popular hoy consagrada.

Siempre fue conocido como “Vitillo” porque así lo llamaba su mamá desde pequeño para distinguir cuando llamaba a él o a su padre.

A lo largo de su trayectoria, Vitillo grabó más de 4 mil discos, acompañó a todos los artistas de nuestro país y colaboró en proyectos como el Dueto Peña-Vitillo.

Recibió innumerables reconocimientos por parte de las secretarías de cultura de estados como: Tamaulipas, Jalisco, Estado de México, Veracruz, entre otros; del CONACULTA, del Instituto Nacional de Bellas Artes, entre otras.

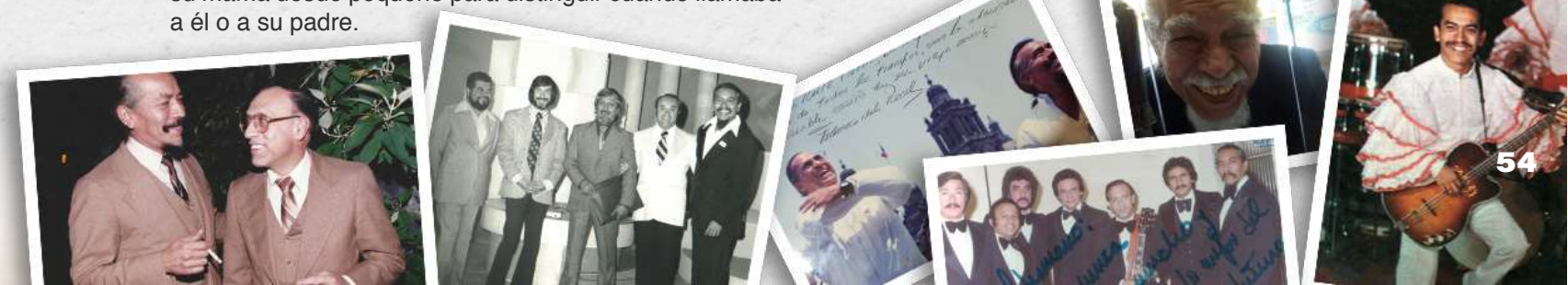
En el 2012, realizó su primer producción como solista con música propia: “12 del 12” en donde contó con la colaboración de 12 extraordinarios músicos como el baterista Salvador Merchand, mismo también que lo acompañó en su última producción, grabada en 2016 con música de Mario Ruiz Armengol, y en la que colaboró su primo Memo Ruiz en la guitarra.

Además de ser un extraordinario músico, Vitillo colaboró desde los años 90’s en el Sindicato Único de Trabajadores de la Música SUTM-SUTME formando parte, inicialmente, de la Comisión de Trabajo. Posteriormente, se unió a EJE Ejecutantes, en donde se hizo acreedor a “La Clave de la Música” entregada en noviembre de 2019 por Armando Baez Pinal y el Consejo Directivo.

Las virtudes de Vitillo, el ser humano, son incontables, como músico, deja huella en la historia de nuestro país gracias a su afinación única, diferente a cualquier bajista y contrabajista, también se caracterizó por su oído absoluto.

Gracias maestro por tu legado musical, ningún reconocimiento ni homenaje serán suficientes para corresponder con todo lo que nos enseñaste.

¡Hasta pronto!



HOPE

Composiciones y arreglos: Pepe Hernández

Producción: Pepe Hernández y Grisel Lazcano.

Participan:

Víctor Loyo, batería
Alex Gómez, batería
Jorge Pacheco, piano
Cristian Mendoza, saxofón
Jean Paul Bideau, guitarra
Diego Franco, saxofón
Agustín Bernal, contrabajo
Rubén López, Ingeniero de mezcla y mastering.

Patrocinadores: NS Design, Paul Lairat, Greyman, Schroeder Cabinets, Eich Amplification, D'Addario and Co., Valenzo Studios, LR Audio Tools.

Año: 2020

Instagram, Youtube, Facebook:
@PepeHernandezMusic

Distribución Digital en todas las plataformas.

La fluida y energética narrativa de experiencias y sueños neoyorkinos dan a luz HOPE (esperanza). Inspirado en las incontables noches de jazz y vino, las interminables caminatas en la gran manzana, caminatas de un joven soñador esperanzado en volar, soñar, hablar, vivir en libertad, paz, equidad y amor.

Pepe Hernández.

Nombre: Reloj
Autor: Roberto Cantoral
Arreglo: Irving Lara

Pianista, director y arreglista, pilar del género afroantillano en nuestro país y profesor de piano en los talleres de especialización de la Escuela de Músicos Ejecutantes.

Reloj

Roberto Cantoral

$\text{♩} = 80$

Intro G^{Δ} $B^{\flat 11\#}$ $A^{\emptyset}$ $C^{11\#}$ G^{Δ} $B^{\flat 11\#}$ $A^{\emptyset}$ $C^{11\#}$

Piano A^{-7} $E^{\flat 13}$ D^{13} $A^{\flat 11\text{aug}}$

5 A Tema

Pno. C^{11} $B^{\flat 11}$ A^{11} E^{13} F^{Δ} $D^{9\flat}$ D^9 E^{-7} A^7 C^{-7} F^9

9

Pno. $C^{\#}$ $F^{\#7}$ $B^{\flat\Delta}$ D^{13} E^{-7} A^7 F^{13} E^{13} $E^{\flat 13}$ D^{13}

13 B

Pno. $E^{\flat\Delta}$ E^7 A^{-7} F^{Δ} B^{-7} $E^7/\#9$ C^{-7} F^9

17

Pno. $C^{\#}$ $F^{\#7/\flat 9}$ F^{Δ} D^7 B^{-7} $E^7/\#9$ C^{-7} F^9 A^{-7} D^7

21 C

Pno. E^{-7} A^9 B^{-7} E^7 D^{-7} G^7 C^{Δ} C/D B^{-7} $E^7/\#9$

Copyright©irvinglaramusic@gmail.com

2

Reloj

25

Pno.

A-7 D7 B-7 E#9 A-7 D7/b9 B-7 E#9 A-7 D#9

29 **D**

Pno.

C# F#7 B-7 E#9 E9 CΔ C/D B-7 F13 E#9 B^baug11

33

Pno.

C-7 F9 B-7 C# F13 E13 E^b13 D13 E^bΔ F9

37

Pno.

GΔ/D E^bΔ F9 E^b11 D11

40

Pno.

a la letra A y

41

Pno.

GΔ/D E^bΔ F9 GΔ/D E^bΔ F9 G11#

Copyright©irvinglaramusic@gmail.com

ABEL SÁNCHEZ

Profesor de saxofón, flauta y clarinete, Talleres de Especialización

¿Porqué del estudio y la práctica del arte en general y de la música en particular?

Lo primero que se me viene a la mente es tal vez; para no dejar que paulatinamente se nos borre el recuerdo de como vivimos felices nuestros primeros años en este mundo. Era muy fácil jugar y ensuciarnos, cantar, bailar, dibujar, en fin; expresarnos sin el peso de esos síntomas que se adhieren a nuestra psique con el paso de los años: monstruos como la timidez para expresarnos, la rigidez para movernos y que decir del pánico para simplemente decir algo frente a nuestros compañeros de trabajo, en una asamblea o fiesta de fin de año. Muchas personas piensan que el arte es para el entretenimiento, para la catarsis, para pasar un buen rato, para relajarse y descansar o incluso para olvidarnos por un momento de una realidad que no deseamos del todo, y eso es solo una parte de lo que podemos obtener del arte siendo partícipes pasivos, pero el mayor beneficio es, pienso yo, cuando, a través de la música, te conviertes en un partícipe activo y vives al máximo la oportunidad y el reto de expresarte abiertamente a los demás; es un cúmulo de emociones y pensamientos que se aglutinan dentro de ti y te sacuden más allá de lo que puedas prever o anticipar y créeme; ¡nada te dejará mas relajado y satisfecho!

¿ERES MÚSICO? ¿VIVES DE Y PARA LA MÚSICA?

¿PERO CADA VEZ QUE TE PRESENTAS TIENES QUE ELEGIR LA PIEZA NO TAN COMPLICADA O HACER UNA VERSIÓN MÁS FÁCIL DE DICHA PIEZA?

¿O DE PLANO MEJOR LA EVITAS? ¿POR QUÉ LIMITARTE?

Ven con nosotros y desarrolla tu máximo potencial como músico y disfruta esto que elegiste para vivir:

¡HAGAMOS BUENA MÚSICA!



En la **Escuela de Músicos Ejecutantes** seguimos impartiendo los Talleres de Especialización, ahora en línea.

¡No pierdas la oportunidad de estudiar con los mejores músicos!

Bajo, clarinete, flauta, guitarra, piano, saxofón, trombón y trompeta

Pregunta por nuestras promociones

Informes en cultura@ejemusicos.com

eje ejecutantes

DIREC TORIO

- **Lic. Armando Baez Pinal**
Presidente
- **Filemón Arcos**
Vicepresidente
- **Waldolirio Ferreira**
Secretario
- **Salvador Merchand**
Primer vocal
- **Luis Valle**
Segundo Vocal
- **Elías Mejía Avante**
Tercer Vocal
- **Miguel Peña**
Cuarto Vocal
- **Jesús López**
Presidente Comisión de Vigilancia
- **Marco Morel**
Vocal de Comisión de Vigilancia
- **Fernando de Santiago**
Vocal de Comisión de Vigilancia
- **Lic. Sergio Alvarado Uribe**
Director General



El 23 de julio de 1999, ante el Lic. Hector Trejo Arias, Notario Público número 234, fue constituida **EJE EJECUTANTES**, la cual representa a los músicos ejecutantes, los que son titulares de DERECHOS CONEXOS, contenidos y protegidos en la propia Ley Federal del Derecho de Autor.

La sociedad fue fundada y debidamente registrada ante el INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR (**INDAUTOR**), debido a la necesidad de defender los intereses patrimoniales de los músicos ejecutantes.

EJE EJECUTANTES mantiene una cercana y estupenda relación con los sindicatos locales y nacionales que agrupan al gremio de los músicos, procurando que, a través de estos, se dé la mejor y oportuna información a los músicos ejecutantes mexicanos.

CONTACTO

Facebook: Ejecutantesmx
Twitter: EJE_Ejecutantes
YouTube: EJE Ejecutantes
Página web: www.ejecutantes.com
Correo electrónico: ejeatencionsocios@gmail.com
Teléfono: 56 89 19 89

Presidente y Editor Responsable: Mtro. Armando Baez Pinal
Contacto: armandobaez@ejemusicos.com

Directora de Comunicación: Lic. Valeria Baza Durán
Contacto: valeriabaza@ejemusicos.com

Jefe de Información: Lic. Rafael Pérez Barreiro
Contacto: rafa@idmedia.group

Diseño: ID Media Group
Estefany Almaraz Rosas
José Luis Mireles Casas

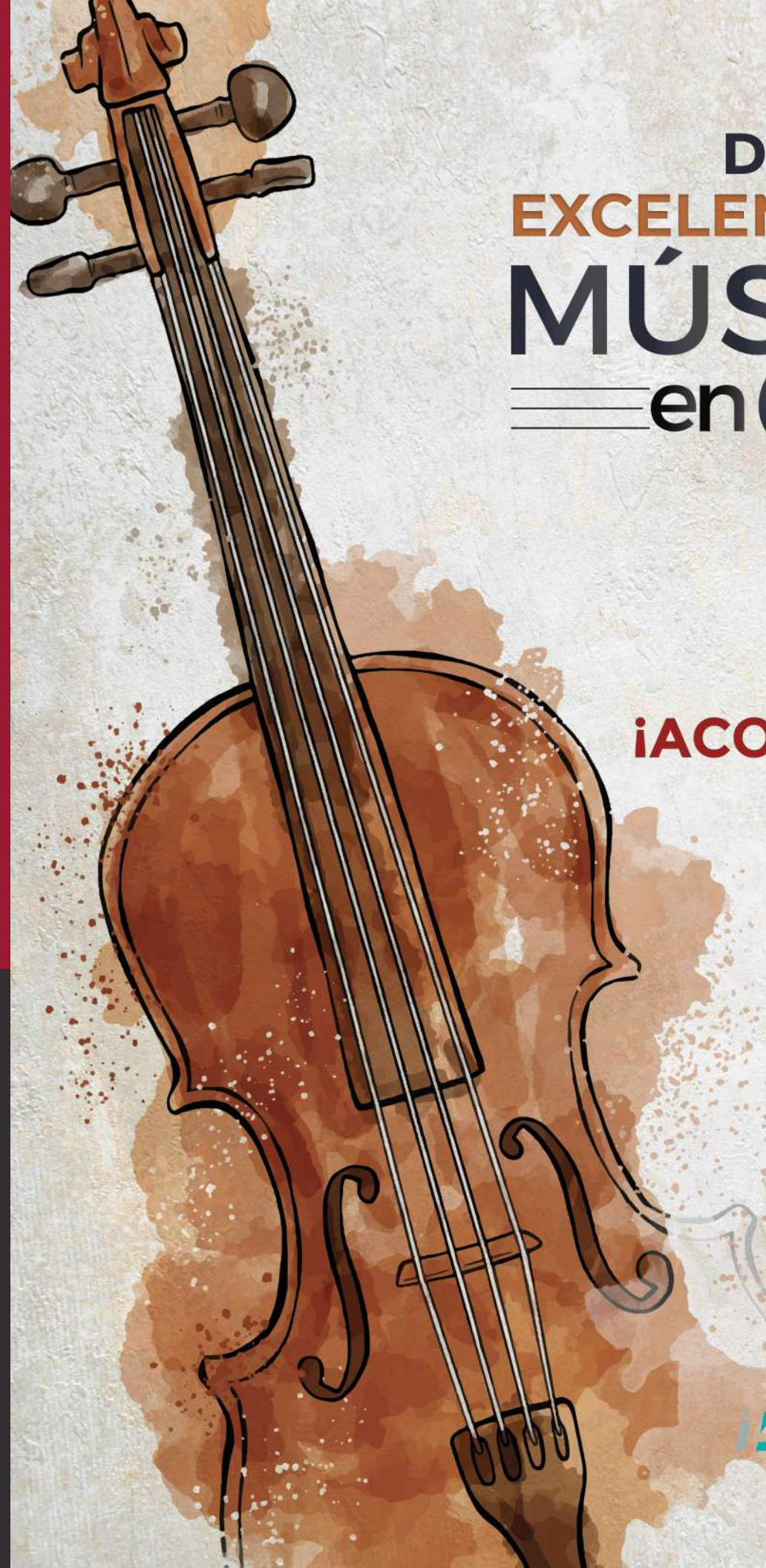
DISFRUTA DE
EXCELENTE MÚSICA
MÚSCOS
en **Directo**

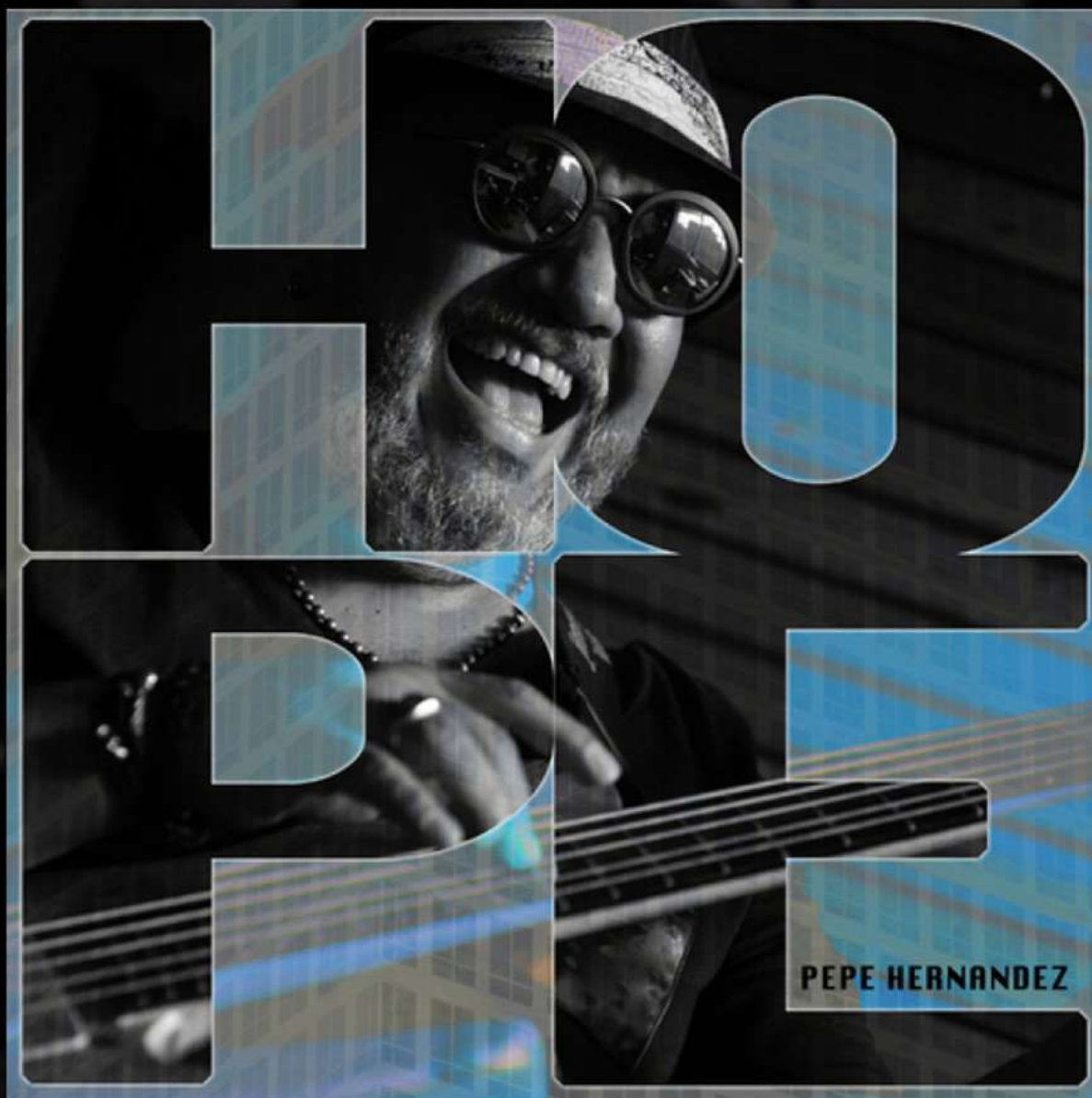
¡ACOMPÁÑANOS!
VIERNES
21:00 HORAS

 **canal**
catorce
Canal 14

 **iZZI**
14 SD

 **SKY**
114 SD
1114 HD





PEPE HERNANDEZ

 deezer

 MUSIC

 Spotify

 Google play

 eno rpm